



**Cuentas
Anuales y
Memoria
Actividades**

2019



Cuentas

Anuales

2019

1. Balance Situación

2019

BALANCE DE SITUACIÓN (Modelo Abreviado)

EJERCICIO

2019

ASOCIACIÓN

ASOCIACION DE FAMILIARES DE ENFERMOS DE ALZHEIMER DE TOMELLOSO

ACTIVO	NOTAS	Ejercicio N	Ejercicio N-1
		2019	2018
A) ACTIVO NO CORRIENTE		420.275,59	433.571,82
I. Inmovilizado intangible.			
II. Bienes del Patrimonio Histórico.			
III. Inmovilizado material.	4.3 5.1 5.2	419.882,41	433.178,64
IV. Inversiones inmobiliarias.			
V. Inversiones en entidades del grupo y asociadas a largo plazo.			
VI. Inversiones financieras a largo plazo.	9 16.2	393,18	393,18
VII. Activos por impuesto diferido.			
B) ACTIVO CORRIENTE		109.732,06	110.645,31
I. Existencias.			
II. Usuarios y otros deudores de la actividad propia.			
III. Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar.	7	38.631,34	38.788,53
IV. Inversiones en entidades del grupo y asociadas a corto plazo.			
V. Inversiones financieras a corto plazo.	9 16.2	11.909,10	11.909,10
VI. Periodificaciones a corto plazo.			
VII. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes.		59.191,62	59.947,68
TOTAL ACTIVO (A+B)		530.007,65	544.217,13

SUS DONATIVOS NOS AYUDAN A CUIDARLES Y ADEMÁS TIENEN IMPORTANTES DESGRAVACIONES FISCALES. COLABORE.

AFAL Tomelloso: NIF: G 13281480 - N.º Rto. Castilla-La Mancha: 9069 - N.º Rto. Municipal: 119 - Miembro de la Federación Regional de Alzheimer (F.R.A.) y de la Confederación Española de Familiares de Enfermos de Alzheimer y otras Demencias (CEAFA). Patrono de la Fundación Alzheimer España (FAE) - Centro de Día Inscrito en el Registro de Servicios Sociales de Castilla-La Mancha (Nº 1228).

BALANCE DE SITUACIÓN (Modelo Abreviado)
EJERCICIO

2019

ASOCIACIÓN

ASOCIACION DE FAMILIARES DE ENFERMOS DE ALZHEIMER DE TOMELLOSO

PATRIMONIO NETO Y PASIVO	NOTAS	Ejercicio N	Ejercicio N-1
		2019	2018
A) PATRIMONIO NETO		516.642,04	531.390,72
A-1) Fondos propios	11	516.642,04	531.390,72
I. Fondo Social.		0,00	0,00
1. Fondo Social.			
2. Fondo Social no exigido *			
II. Reservas.	11	30.864,87	30.864,87
III. Excedentes de ejercicios anteriores **	11	500.525,85	486.691,33
IV. Excedente del ejercicio **	3.1, 3.2, 11, 16	-14.748,68	13.834,52
A-2) Ajustes por cambio de valor. **			
A-3) Subvenciones, donaciones y legados de capital y otros.			
B) PASIVO NO CORRIENTE		0,00	0,00
I. Provisiones a largo plazo.			
II. Deudas a largo plazo.		0,00	0,00
1. Deudas con entidades de crédito			
2. Acreedores por arrendamiento financiero.			
3. Otras deudas a largo plazo.			
III. Deudas con entidades del grupo y asociadas a largo plazo.			
IV. Pasivos por impuesto diferido.			
V. Periodificaciones a largo plazo.			
C) PASIVO CORRIENTE		13.365,61	12.826,41
I. Provisiones a corto plazo.			
II. Deudas a corto plazo.		0,00	0,00
1. Deudas con entidades de crédito.			
2. Acreedores por arrendamiento financiero.			
3. Otras deudas a corto plazo.			
III. Deudas con entidades del grupo y asociadas a corto plazo.			
IV. Beneficiarios-Acreedores			
V. Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar.	8	13.365,61	12.826,41
1. Proveedores.**	8	2.537,90	2.046,56
2. Otros acreedores.	8	10.827,71	10.779,85
VI. Periodificaciones a corto plazo			
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO (A+B+C)		530.007,65	544.217,13

FIRMAS JUNTA DIRECTIVA	
CARGO	FIRMA
INES MARIA LOSA LARA - Presidenta	
PEDRO GARCIA FERRER - Vicepresidente y Tesorero	
GEMA GIL CHARCO - Secretaria	
DOLORES LARA LOPEZ - Vocal	
JOSE MADRIGAL LOPEZ - Vocal	
MARICARMEN HERNANDEZ BURILLO - Vocal	
FRANCISCA NAVARRO MONTALBAN - Vocal	
MARIA ENGRACIA MARTINEZ BELLON - Vocal	
JULIO PEREZ CUARTERO - Vocal	
JESUS MADRIGAL SERNA - Vocal	

NOTA:

* Su signo es negativo. ** Su signo puede ser positivo o negativo

SUS DONATIVOS NOS AYUDAN A CUIDARLES Y ADEMÁS TIENEN IMPORTANTES DESGRAVACIONES FISCALES. COLABORE.

AFAL Tomelloso. NIF: G13281480 - N.º Rto. Municipal: 116 - Miembro de la Federación Regional de Alzheimer (F.R.D.A.Aly) y de la Confederación Española de Familiares de Enfermos de Alzheimer y otras Demencias (CEAFA). Patrono de la Fundación Alzheimer España (FAE) - Centro de Día Inscrito en el Registro de Servicios Sociales de Castilla-La Mancha (N.º 1228).



2. Cuenta Resultados

2019

CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS (Modelo Abreviado)

EJERCICIO 2019: ASOCIACION DE FAMILIARES DE ENFERMOS DE ALZHEIMER DE TOMELLOSO

	Nota	(Debe) Haber	
		Ejercicio N 2019	Ejercicio N-1 2018
A) EXCEDENTE DEL EJERCICIO			
1. Ingresos de la entidad por la actividad propia	4.10, 13	317.336,69	228.490,23
a) Cuotas de asociados y afiliados	4.10, 13	2.370,00	2.233,00
b) Aportaciones de usuarios	4.10, 13	243.149,16	118.596,28
c) Ingresos de promociones, patrocinadores y colaboraciones	4.10, 13, 14	2.852,00	21.000,00
d) Subvenciones imputadas al excedente del ejercicio	4.10, 13, 14	64.860,25	77.961,09
e) Donaciones y legados imputados al excedente del ejercicio	4.10, 13, 14	4.105,28	8.699,86
f) Reintegro de ayudas y asignaciones			
2. Ventas y otros ingresos ordinarios de la actividad mercantil	4.10, 13		104.539,82
3. Ayudas monetarias y otros **		0,00	0,00
a) Ayudas monetarias			
b) Ayudas no monetarias			
c) Gastos por colaboraciones y del órgano de gobierno			
d) Reintegro de subvenciones, donaciones y legados*			
4. Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricacion **			
5. Trabajos realizados por la entidad para su activo			
6. Aprovisionamientos *			-22.548,32
7. Otros ingresos de la actividad	4.10, 13	729,96	
8. Gastos de personal *	4.10, 4.12, 13	-228.551,65	-225.762,01
9. Otros gastos de la actividad *	4.10, 13	-87.129,21	-53.269,45
a) Servicios exteriores	4.10, 13	-85.737,93	-52.653,44
b) Tributos	4.10, 13	-385,66	-576,01
c) Pérdidas, deterioro y variación de las provisiones por operaciones comerciales	4.10, 13	-285,00	-40,00
d) Otros gastos de gestión corriente	4.10, 13	-720,62	
10. Amortización del inmovilizado *	4.10, 5.2, 13	-17.415,15	-18.019,02
11. Subvenciones, donaciones y legados de capital tras pasados a resultados del ejercicio			
12. Excesos de provisiones			
13. Deterioro y resultado por enajenación de inmovilizado **		0,00	0,00
a) Deterioros y pérdidas			
b) Resultados por enajenaciones y otras			
A.1) EXCEDENTE DE LA ACTIVIDAD (1+2+3+4+5+6+7+8+9+10+11+12+13)		-15.029,36	13.431,25
14. Ingresos financieros	4.10	306,60	403,57
15. Gastos financieros *	4.10	-25,92	-0,30
16. Variaciones de valor razonable en instrumentos financieros **			
17. Diferencias de cambio **			
18. Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros **			
A.2) EXCEDENTE DE LAS OPERACIONES FINANCIERAS (14+15+16+17+18)		280,68	403,27
A.3) EXCEDENTE ANTES DE IMPUESTOS (A.1 + A.2)		-14.748,68	13.834,52
19. Impuestos sobre beneficios **			
A.4) VARIACION DE PATRIMONIO NETO RECONOCIDA EN EL EXCEDENTE DEL EJERCICIO (A.3 + 19)		-14.748,68	13.834,52
B) INGRESOS Y GASTOS IMPUTADOS DIRECTAMENTE AL PATRIMONIO NETO			
1. Subvenciones recibidas			
2. Donaciones y legados recibidos			
3. Otros ingresos y gastos**			
4. Efecto impositivo**			
B.1) VARIACIÓN DEL PATRIMONIO NETO POR INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS DIRECTAMENTE EN EL PATRIMONIO NETO (1+2+3+4)		0,00	0,00
C) RECLASIFICACIONES AL EXCEDENTE DEL EJERCICIO			
1. Subvenciones recibidas*			
2. Donaciones y legados recibidos*			
3. Otros ingresos y gastos**			
4. Efecto impositivo**			
C.1) VARIACIÓN DEL PATRIMONIO NETO POR RECLASIFICACIONES AL EXCEDENTE DEL EJERCICIO (1+2+3+4)		0,00	0,00
D) VARIACIONES DE PATRIMONIO NETO POR INGRESOS Y GASTOS IMPUTADOS DIRECTAMENTE AL PATRIMONIO NETO (B.1+C.1)		0,00	0,00
E) AJUSTES POR CAMBIO DE CRITERIO			
F) AJUSTES POR ERRORES			
G) VARIACIONES EN EL FONDO SOCIAL			
H) OTRAS VARIACIONES			
I) RESULTADO TOTAL, VARIACIÓN DEL PATRIMONIO NETO EN EL EJERCICIO (A.4+D+E+F+G+H)		-14.748,68	13.834,52

FIRMAS JUNTA DIRECTIVA	
CARGO	FIRMA
INES MARIA LOSA LARA - Presidenta	
PEDRO GARCIA FERRER - Vicepresidente y tesorero	
GEMA GIL CHARCO - Secretaria	
DOLORES LARA LOPEZ - Vocal	
JOSE MADRIGAL LOPEZ - Vocal	
MARICARMEN HERNANDEZ BURILLO - Vocal	
FRANCISCA NAVARRO MONTALBAN - Vocal	
MARIA ENGRACIA MARTINEZ BELLON - Vocal	
JULIO PEREZ CUARTERO - Vocal	
JESUS MADRIGAL SERNA - Vocal	

NOTA: * Su signo es negativo. **Su signo puede ser positivo o negativo

SUS DONATIVOS NOS AYUDAN A CUIDARLES Y ADEMÁS TIENEN IMPORTE FISCAL EN LOS CUENTAS DE GASTOS Y GANANCIAS.

AFAL Tomelloso: NIF G 42281480 - N.º R.C. Castilla-La Mancha: 9069 - N.º R.C. Tomelloso: 116 - Miembro de la Federación Regional de Alzheimer (FEDARA) y de la Confederación Española de Familias de Enfermos de Alzheimer y otras Demencias (CEFA). Patrono de la Fundación Alzheimer España (FAE) - Centro de Día Inscrito en el Registro de Servicios Sociales de Castilla-La Mancha (Nº 1228).

Dolores Lara Lopez



3. Memoria Económica

2019

MEMORIA ECONÓMICA ABREVIADA – EJERCICIO 2019

ASOCIACION FAMILIARES DE ENFERMOS DE ALZHEIMER DE TOMELLOSO	FIRMAS
NIF G13281480	
UNIDAD MONETARIA EURO	

1 ACTIVIDAD DE LA ENTIDAD.

La entidad AFAL Tomelloso, fue creada el día 8 de octubre de 1997 en Tomelloso, y se encuentra registrada en el Registro Regional de Asociaciones de Castilla-La Mancha con el número 9369 y en el Registro Municipal de Asociaciones de Tomelloso con el número 116.

Declarada de Utilidad Pública en virtud de Orden de 31 de marzo de 2011 del Ministerio del Interior (Orden INT/962/2011), publicada en el BOE de 19 de abril de 2011, su principal misión:

1. Proporcionar apoyo psicológico, legal, material, económico y de cualquier otro tipo, así como formación e información a los familiares de enfermos de Alzheimer, sobre todo lo referente a la enfermedad, sean o no socios.
2. Asistir a los enfermos en todos los aspectos de la enfermedad, así como controlar sus cuidados, incluso mediante tutela legal.
3. Promover y difundir campañas de información y sensibilización sobre la enfermedad de Alzheimer y los problemas que conlleva.
4. Formar a la familia, así como a los profesionales, por medio de cursos teórico-prácticos, sobre la atención a enfermos.
5. Estimular y realizar estudios, censos y estadísticas sobre la incidencia, las circunstancias personales, familiares, socioeconómicas de los enfermos, la evolución terapéutica y posible etiología de la enfermedad, y cualesquiera otras que ayuden a conocer y luchar mejor contra la enfermedad y todas sus consecuencias.

En la actualidad cuenta con 359

2 BASES DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES:

2.1 IMAGEN FIEL

Las cuentas anuales adjuntas se han obtenido de los registros contables, y se presentan de acuerdo con el Real Decreto 14911/2011, de 24 de octubre, por el que se aprueban las normas de adaptación del Plan General de Contabilidad a las Entidades sin fines lucrativos y el modelo de plan de actuación de las entidades sin fines lucrativos, y la Resolución de 26 de marzo de 2013 del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas por la que se aprueba el Plan de Contabilidad de Pequeñas y Medianas Entidades sin ánimo de lucro que ha derogado en su Disposición derogatoria Única el Real Decreto 776/1998, de abril.

Estas cuentas anuales, han sido formuladas por la Junta Directiva de AFAL y aprobadas por la Asamblea General

AFAL Tomelloso: NIF G13281480 - N.º Rto. Castilla-La Mancha: 9369 - N.º Rto. Municipal: 116 - Miembro de la Federación Regional de Alzheimer (FEDACAR) y de la Confederación Española de Familiares de Enfermos de Alzheimer y otras Demencias (CEAFA). Patrono de la Fundación Alzheimer España (FAE) - Centro de Día Inscrito en el Registro de Servicios Sociales de Castilla-La Mancha (Nº 1228).

celebrada el 1 de octubre de 2020

La Junta Directiva de la Entidad, estima que las referidas cuentas anuales reflejan la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados obtenidos en el ejercicio 2019, de conformidad con las disposiciones legales en vigor y con las aclaraciones que se contienen en la presente memoria

2.2 PRINCIPIOS CONTABLES NO OBLIGATORIOS APLICADOS

No se han aplicado principios contables no obligatorios. Adicionalmente, la Junta de Gobierno ha formulado estas cuentas anuales teniendo en consideración la totalidad de los principios y normas contables de aplicación obligatoria que tienen un efecto significativo en dichas cuentas anuales. No existe ningún principio contable que siendo obligatorio, haya dejado de aplicarse.

2.3 ASPECTOS CRÍTICOS DE LA VALORACIÓN Y ESTIMACIÓN DE LA INCERTIDUMBRE

No se han considerado aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre, no obstante, es posible que acontecimientos que puedan tener lugar en el futuro obliguen a realizarlas (al alza o a la baja) en los próximos ejercicios, lo que se realizaría, en su caso, de forma prospectiva.

Gestión de la situación de crisis sanitaria.

La entidad ha elaborado sus estados financieros bajo el principio de empresa en funcionamiento, sin que exista ningún tipo de riesgo importante que pueda suponer cambios significativos en el valor de los activos o pasivos en el ejercicio siguiente. Dicha formulación se ha realizado teniendo en consideración la situación actual del COVID-19 así como sus posibles efectos en la economía en general y en nuestra empresa en particular, no existiendo riesgo de continuidad en su actividad, tal como se ha detallado en la nota 16.3. Hechos Posteriores.

2.4 COMPARACIÓN DE LA INFORMACIÓN

La estructura del balance y de la cuenta de pérdidas y ganancias está plenamente adaptada a la normativa contable para la presentación de cuentas anuales, por lo que no hay modificación alguna que conlleve a un error de comparación de dichas cuentas anuales.

2.5 ELEMENTOS RECOGIDOS EN VARIAS PARTIDAS

Todos los elementos patrimoniales están recogidos en una única partida del Balance.

2.6 CAMBIOS EN CRITERIOS CONTABLES

Durante el ejercicio 2019 no se han producido cambios de criterios contables significativos respecto a los criterios aplicados en el ejercicio 2018

2.7 CORRECCIÓN DE ERRORES

No ha habido ajustes por cambios en criterios contables en el presente ejercicio.

3 EXCEDENTE DEL EJERCICIO.

3.1 ANÁLISIS DE LAS PRINCIPALES PARTIDAS QUE FORMAN EL EXCEDENTE DEL EJERCICIO

La Junta de Gobierno propone a la Asamblea General de Socios de fecha 25 de junio de 2019 la aprobación de la distribución de resultados del ejercicio 2019 que se indica a continuación:

Excedente del ejercicio: -14.748,68€

3.2 INFORMACIÓN SOBRE LA PROPUESTA DE APLICACIÓN DEL EXCEDENTE

Base de reparto	Importe
Excedente del ejercicio	-14.748,68
Remanente	
Reservas voluntarias	
Otras reservas de libre disposición	
Total	-14.748,68

Distribución	Importe
A fondo social	
A reservas especiales	
A reservas voluntarias	
A remanente	-14.748,68
A compensación de excedentes negativos de ejercicios anteriores	
Total	-14.748,68

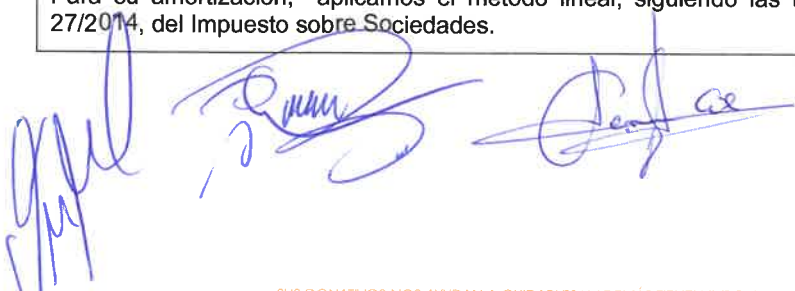
3.3 INFORMACIÓN SOBRE LAS LIMITACIONES PARA LA APLICACIÓN DE LOS EXCEDENTES DE ACUERDO CON LAS DISPOSICIONES LEGALES.

No existen limitaciones. La distribución prevista en el reparto de los resultados del ejercicio cumple con los requisitos y limitaciones establecidos en los estatutos de la Asociación y en la normativa legal

4 NORMAS DE REGISTRO Y VALORACIÓN.

4.1 INMOVILIZADO INTANGIBLE

Como norma general, el inmovilizado intangible se valora inicialmente por su precio de adquisición o coste de producción. Posteriormente se valora a su coste minorado por la correspondiente amortización acumulada y, en su caso, por las pérdidas por deterioro que haya experimentado. Dichos activos se amortizan en función de su vida útil. Para su amortización, aplicamos el método lineal, siguiendo las tablas de amortizaciones introducido por la Ley 27/2014, del Impuesto sobre Sociedades.



SUS DONATIVOS NOS AYUDAN A CUIDARLES Y ADEMÁS TIENEN IMPORTANTES DESGRAVACIONES FISCALES. COLABORE.

AFAL Tomelloso: NIF G 13281490 - N.º Rto. Castilla-La Mancha: 5069 - N.º Rto. municipal: 116 - Miembro de la Federación Regional de Alzheimer (FEDACAM) y de la Confederación Española de Familias de Enfermos de Alzheimer y otras Demencias (CEAFA). Patrono de la Fundación Alzheimer España (FAE) - Centro de Día Inscrito en el Registro de Servicios Sociales de Castilla-La Mancha (Nº 1228).

4.2 BIENES INTEGRANTES DEL PATRIMONIO HISTÓRICO

La Entidad no tiene ninguna partida activada por este concepto

4.3 INMOVILIZADO MATERIAL

El inmovilizado material se valora inicialmente por su precio de adquisición o coste de producción, y posteriormente se minorará por la correspondiente amortización acumulada y las pérdidas por deterioro. La Entidad no ha incluido como mayor valor de adquisición ninguna partida en concepto de intereses u otras cargas financieras.

Incluye sin embargo el importe del impuesto sobre el valor añadido no deducible, dada su naturaleza de irrecuperable para la empresa. Los gastos de conservación y mantenimiento de los diferentes elementos que componen el inmovilizado material se imputan a la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en que se incurren. Por el contrario, los importes invertidos en mejoras que contribuyen a aumentar la capacidad o eficiencia o a alargar la vida útil de dichos bienes se registran como mayor coste de los mismos.

La Entidad hasta el ejercicio 2014 ha venido amortizando el inmovilizado material siguiendo el método lineal, aplicando porcentajes de amortización anual calculados en función de los años de vida útil estimada de los respectivos bienes, según el siguiente detalle: Porcentaje de amortización Construcciones 4% Instalaciones técnicas 15% Mobiliario 15% Equipos procesos información 25%, Elementos de transporte 33%, Otro inmovilizado 15%.

A partir del ejercicio 2015, la Entidad amortiza siguiendo el método lineal y aplicando los porcentajes que indica la nueva Ley 27/2014, según el siguiente detalle: Porcentaje de amortización Construcciones 2%, Instalaciones técnicas 12%, Mobiliario 12%, Equipos proceso información 25%, Elementos de transporte 16%, Otro inmovilizado 12%.

En este ejercicio no se han reconocido pérdidas por deterioro del inmovilizado.

4.4 TERRENOS Y CONSTRUCCIONES

No se han producido

4.5 PERMUTAS

No se han producido permutas en el ejercicio 2019

4.6 INSTRUMENTOS FINANCIEROS

Las deudas se registrarán por su valor de reembolso. Los gastos por intereses correspondientes a las mismas se aplican a resultados en función de su devengo

4.7 EXISTENCIAS

La Entidad no posee existencias.

4.8 TRANSACCIONES EN MONEDA EXTRANJERA

No se han realizado operaciones en moneda extranjera.

4.9 IMPUESTOS SOBRE BENEFICIOS

La Entidad cumple con los requisitos para disfrutar de los beneficios fiscales de exención de tributación, teniendo en cuenta que éstos son destinados en su totalidad al cumplimiento de la actividad y fines propios de la Entidad. De acuerdo con la Ley 49/2002 por la que se regula el Régimen Fiscal especial de entidades sin fines lucrativos. La entidad no realiza ninguna actividad distinta de la propia de su objeto específico, ni ha tenido incrementos ni disminuciones de patrimonio derivados de transmisiones sometidas a gravamen. Por tanto la base imponible de la entidad es cero y no existe gasto por impuesto sobre beneficios.

4.10 INGRESOS Y GASTOS

Los ingresos y los gastos se imputan en función del criterio de devengo, es decir, cuando se produce la corriente real de bienes y servicios que los mismos representan, con independencia del momento en que se produzca la corriente monetaria o financiera derivada de ellos. En particular, las ayudas otorgadas a la entidad se reconocen en el momento en que se apruebe su concesión.

4.11 PROVISIONES Y CONTINGENCIAS

Las cuentas anuales de la Entidad recogen todas las provisiones significativas en las cuales es mayor la probabilidad que se haya de atender la obligación. Las provisiones se reconocen únicamente en base a hechos presentes o pasados que generen obligaciones futuras. Se cuantifican teniendo en consideración la mejor información disponible sobre las consecuencias del suceso que las motivan y son reestimadas con ocasión de cada cierre contable. Se utilizan para afrontar las obligaciones específicas para las cuales fueron originalmente reconocidas. Se procede a su reversión total o parcial, cuando estas obligaciones dejan de existir o disminuyen.

4.12 CRITERIOS EMPLEADOS PARA EL REGISTRO Y VALORACIÓN DE LOS GASTOS DE PERSONAL

La contabilización de los gastos de personal se ajusta al principio de devengo.
 La Asociación no tiene suscritos compromisos por pensiones a favor de sus trabajadores.

4.13 SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS

Las subvenciones y donaciones se contabilizan en el ejercicio siguiendo el criterio de devengo.

4.14 CRITERIOS EMPLEADOS EN TRANSACCIONES ENTRE PARTES VINCULADAS

En el supuesto de existir, las operaciones entre entidades del mismo grupo, con independencia del grado de vinculación, se contabilizan de acuerdo con las normas generales. Los elementos objeto de las transacciones que se realicen se contabilizarán en el momento inicial por su valor razonable. La valoración posterior se realiza de acuerdo con lo previsto en las normas particulares para las cuentas que corresponda

5 INMOVILIZADO MATERIAL, INTANGIBLE E INVERSIONES INMOBILIARIAS.

5.1 ANÁLISIS DE MOVIMIENTOS

Denominación del Bien	Saldo Inicial	Entradas	Salidas	Saldo Final
Aplicaciones Informáticas	463,91	0.00	0.00	463,91
Construcciones	601.422,47	0.00	0.00	601.422,47
Maquinaria	23.063,69	1.240,00	0.00	24.303,69
Utillaje	15.175,34	1.627,00	0.00	16.802,34
Mobiliario	47.449,03	0,00	0.00	47.449,03
Equipos para procesos de información	24.832,86	1.251,92	0.00	26.084,78
Elementos de transporte	46.234,54	0.00	0.00	46.234,54
Otro inmovilizado material	9.963,91	0.00	0.00	9.963,91
Total...	768.605,75	4.118,92	0.00	772.724,67

SUS DONATIVOS NOS AYUDAN A CUIDARLES Y ADEMÁS TIENEN IMPORTANTES DESGRAVACIONES FISCALES. COLABORE.

5.2 AMORTIZACIONES

Denominación del Bien	Saldo Inicial	Entradas	Salidas	Saldo Final	Valor Neto
Amort.Acum.Inmovilizado intangible	463.91	0.00	0.00	463.91	0.00
Amort.Acum.Inmovilizado Material.	334.963,20	17.375,40	0.00	352.338,60	419.922,16
Totales	335.427,11	17.375,40	0.00	352.802,51	419.922,16

5.3 ARRENDAMIENTOS FINANCIEROS Y OTRAS OPERACIONES

Denominación del Bien	Coste en origen	Duración contrato	Años transcurridos	Cuotas satisfechas	Cuotas en el ejercicio	Pendientes
No existen						

5.4 INMUEBLES CEDIDOS A LA ENTIDAD O POR LA ENTIDAD

Inmueble	Cedente	Cesionario	Años de cesión	Valoración del bien
No existen				

5.5 INFORMACIÓN SOBRE CORRECCIONES VALORATIVAS

No ha habido correcciones valorativas en 2019.

6 BIENES DEL PATRIMONIO HISTÓRICO.

Denominación del Bien	Saldo Inicial	Entradas	Salidas	Saldo Final
No existen				
Total...				

La entidad no posee bienes del patrimonio histórico.

7 USUARIOS Y OTROS DEUDORES DE LA ACTIVIDAD PROPIA.

Denominación de la cuenta	Saldo Inicial	Entradas	Salidas	Saldo Final
Usuarios Deudores	11.233,97	149.919,25	147.097,71	14.055,51
Patrocinadores				0.00
Afiliados y otros deudores de la actividad propia	27.554,56	162.383,15	165.361,88	24.575,83
Total...	38.788,53	312.302,40	312.459,59	38.631,34

El saldo de 38.631,34 se corresponde con los siguientes conceptos:

- 14055,51 Cuotas de usuarios correspondientes al mes de diciembre y que se pasarán al cobro en enero de 2020
- 24575,83 Cobros pendientes de entidades públicas y privadas:
 - 4200,00 Cobros pendientes de entidades privadas:
 - 4200,00 Caixabank, resto ayuda concedida en 2018 (21000 menos 16800 cobrado en 2018)
 - 20375,83 Cobros pendientes de entidades públicas
 - 7549,67 JCCM, Consejería de Bienestar Social (Concierto plazas públicas, factura de diciembre de 2019)
 - 10000,00 Ayuntamiento de Tomelloso (2º libramiento pendientes de cobro, 50% del Convenio de 2019)
 - 2826,16 Diputación de Ciudad Real (2º libramiento pendiente de cobro, 50% subvención concedida en 2019)

8 BENEFICIARIOS - ACREEDORES.

Denominación de la cuenta	Saldo Inicial	Entradas	Salidas	Saldo Final
Beneficiarios acreedores				
Otros acreedores de la actividad propia	-12.826,41	149.945,37	150.484,57	-13.365,61
Total...	-12.826,41	149.945,37	150.484,57	-13.365,61

El saldo de -13.365,61 se corresponde con los siguientes conceptos:

- 2537,90 Proveedores
- 2708,81 Acreedores por prestación de servicios
- 2379,84 HP acreedor por IRPF (4º T/2019 a pagar el 20 de enero de 2020)
- 5739,06 Organismos de la SS acreedora (seguros sociales de diciembre a pagar el 31 de enero 2020)

9 ACTIVOS FINANCIEROS.

Categorías	Instrumentos financieros a largo plazo					
	Instrumentos de patrimonio		Valores representativos de deuda		Créditos derivados Otros	
	Ejerc 19	Ejerc 18	Ejerc 19	Ejerc 18	Ejerc 19	Ejerc 18
Activos a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias						
Inversiones mantenidas hasta vencimiento						
Préstamos y partidas a cobrar						
Activos disponibles para la venta						
Derivados de cobertura					393.18	393.18
Total...					393.18	393.18

- 393,18 Fianza constituida para suministro de energía eléctrica

Categorías	Instrumentos financieros a corto plazo					
	Instrumentos de patrimonio		Valores representativos de deuda		Créditos derivados Otros	
	Ejerc 19	Ejerc 18	Ejerc 19	Ejerc 18	Ejerc 19	Ejerc 18
Activos a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias						
Inversiones mantenidas hasta vencimiento						
Préstamos y partidas a cobrar						
Activos disponibles para la venta					59.191,62	59.947,68
Derivados de cobertura					11.909.10	11.909,10
Total...					71.100,72	71.856,78

*11.909.10 Fianza 2018 constituida por contrato derivado firmado con la JCCM.

*11.909,10 Fianza 2019 constituida por contrato derivado firmado con la JCCM.

*59.947,68 Efectivo y activos líquidos 2017.

*59.191,62 Efectivo y activos líquidos 2018.

SUS DONATIVOS NOS AYUDAN A CUIDARLES Y ADEMÁS TIENEN IMPORTANTES DESGRAVACIONES FISCALES. COLABORE.

10 PASIVOS FINANCIEROS.

Categorías	Instrumentos financieros a largo plazo					
	Deudas con entidades de crédito		Obligaciones y otros valores negociables		Derivados y otros	
	Ejerc 19	Ejerc 18	Ejerc 19	Ejerc 18	Ejerc 19	Ejerc 18
Débitos y partidas a pagar						
Pasivos a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias						
Otros						
Total...						

Categorías	Instrumentos financieros a corto plazo					
	Deudas con entidades de crédito		Obligaciones y otros valores negociables		Derivados y otros	
	Ejerc 19	Ejerc 18	Ejerc 19	Ejerc 18	Ejerc 19	Ejerc 18
Débitos y partidas a pagar						
Pasivos a valor razonable con cambios en P Y G						
Otros						
Total...						

11 FONDOS PROPIOS.

Denominación de la cuenta	Saldo Inicial	Entradas	Salidas	Saldo Final
Fondo social				
Reservas	30.864,87			
Excedentes de ejercicios anteriores	500.525,85			
Excedente del ejercicio		-14.748,68		
Total...	531.390,72	-14.748,68		516.642,04

12 SITUACIÓN FISCAL

12.1 IMPUESTOS SOBRE BENEFICIOS

La Entidad cumple con los requisitos para disfrutar de los beneficios fiscales de exención de tributación, teniendo en cuenta que éstos son destinados en su totalidad al cumplimiento de la actividad y fines propios de la Entidad. De acuerdo con la Ley 49/2002 por la que se regula el Régimen Fiscal especial de entidades sin fines lucrativos. La entidad no realiza ninguna actividad distinta de la propia de su objeto específico, ni ha tenido incrementos ni disminuciones de patrimonio derivados de transmisiones sometidas a gravamen. Por tanto la base imponible de la entidad es cero y no existe gasto por impuesto sobre beneficios.

12.2 OTROS TRIBUTOS

No se conocen circunstancias ni contingencias fiscales de carácter significativo en relación con otros tributos. Los ejercicios pendientes de comprobación son todos los no prescritos.

13 INGRESOS Y GASTOS.

GASTOS

Partida	Gastos
Ayudas monetarias y otros	
Ayudas monetarias	
Ayudas no monetarias	
Gastos por colaboraciones y del órgano de gobierno	
Reintegro de ayudas y asignaciones	
Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación	
Aprovisionamientos	
Consumo de bienes destinados a la actividad	
Consumo de materias primas	
Otras materias consumibles	
Gastos de personal	228.551,65
Sueldos	172.440,21
Cargas sociales	56.111,44
Otros gastos de explotación	87.129,21
Arrendamientos y cánones	1487,95
Reparaciones y conservación	7.061,11
Servicios de profesionales independientes	15.267,57
Primas de seguros	2.758,15
Servicios bancarios y similares	877,71
Suministros	16.461,11
Otros servicios	41.824,33
Otros tributos	385,66
Pérdidas de créditos derivados de la actividad incobrables	285
Gastos excepcionales	720,62
Amortización del inmovilizado	17.415,15
Amortización de inmovilizado material	17.415,15
Gastos financieros	25,92
Otros gastos financieros	25,92
Total...	333.121,93

SUS DONATIVOS NOS AYUDAN A CUIDARLES Y ADEMAS TIENEN IMPORTANTES DESGRAVACIONES FISCALES. COLABORE.

De conformidad con lo establecido en la L.O.P.D., la Asociación de familiares de enfermos de Alzheimer de Tomelloso garantiza la adopción de las medidas necesarias para asegurar el tratamiento confidencial de los datos de carácter personal. Así mismo, le informamos de la inclusión de sus datos en un fichero con la finalidad de gestionar nuestra relación, así como también le informamos de la posibilidad de ejercer sus derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición en la siguiente dirección: AFAL Tomelloso, C/ Oriente, 161, 13700 – Tomelloso (Ciudad Real), e-mail: afaltomelloso@gmail.com

Enteros de Alzheimer y otras Demencias (CEAFA), Patrono de la Fundación Alzheimer España (FAE) - Centro de Día Inscrito en el Registro de Servicios Sociales de Castilla-La Mancha (Nº 1228).

INGRESOS

Partida	Ingresos
Cuota de usuarios y afiliados	245.519,16
Cuota de usuarios	243.149,16
Cuota de afiliados	2.370,00
Promociones, patrocinios y colaboraciones	2.852,00
Ventas y otros ingresos ordinarios de la actividad mercantil	0
Venta de bienes	
Prestación de servicios	
Subvenciones, donaciones y legados imputados a resultados del ejercicio	68.965,53
Subvenciones	64.860,25
Donaciones	4.105,28
Trabajos realizados por la entidad para su activo	
Otros ingresos de explotación	729,96
Ingresos accesorios y de gestión corriente	729,96
Ingresos financieros	306,6
Otros ingresos financieros	306,6
Total...	318.373,25

Three handwritten signatures in blue ink are present below the table. The first signature is on the left, the second is in the middle, and the third is on the right. The third signature appears to include the word 'Denda' followed by a flourish.

14 SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS.

SUBVENCIONES PÚBLICAS	Año de concesión	Periodo de aplicación	Importe concedido	Imputado a resultados hasta comienzo del ejercicio	Imputado al resultado del ejercicio	Total imputado a resultados	Pendiente de imputar a resultados
Ayuntamiento de Tomelloso	2019	2019	20.000,00		20.000,00	20.000,00	0,00
Diputación Provincial de Ciudad Real	2019	2019	5.658,37		5.658,37	5.658,37	0,00
JCCM-Consejería Bienestar Social (IRPF ejecución 2019) Solicitado a través de la Federación Regional de Alzheimer - FEDACAM	2019	2019	7.931,39		7.931,39	7.931,39	0,00
JCCM-Consejería Bienestar Social (IRPF ejecución 2019)	2019	2019	1.251,92		1.251,92	1.251,92	0,00
JCCM-Consejería Bienestar Social - Dirección General de Dependencia Solicitado a través de la Federación Regional de Alzheimer - FEDACAM	2019	2019	8.848,00		8.848,00	8.848,00	0,00
JCCM - Consjería de Sanidad - Dirección General de Calidad y Humanización de la Asistencia Sanitaria	2019	2019	17.570,57		17.570,57	17.570,57	0,00
JCCM - Consejería de Economía, Empresas y Empleo - Dirección General de Programas de Empleo	2019	2019	2.700,00		2.700,00	2.700,00	0,00
Fundación Estatal para la Formación en el empleo	2019	2019	900,00		900,00	900,00	0,00
TOTAL			64.860,25	0,00	64.860,25	64.860,25	0,00

INGRESOS DE PROMOCIONES, PATROCINADORES Y COLABORACIONES	Año de concesión	Periodo de aplicación	Importe concedido	Imputado a resultados hasta comienzo del ejercicio	Imputado al resultado del ejercicio	Total imputado a resultados	Pendiente de imputar a resultados
INGRESOS DE PROMOCIONES, PATROCINADORES Y COLABORACIONES	2019	2019	2.852,00		2.852,00	2.852,00	0,00
TOTAL			2.852,00	0,00	2.852,00	2.852,00	0,00

DONACIONES, PATROCINADORES Y COLABORACIONES	Año de concesión	Periodo de aplicación	Importe recibido	Imputado a resultados hasta comienzo del ejercicio	Imputado al resultado del ejercicio	Total imputado a resultados	Pendiente de imputar a resultados
DONATIVOS	2019	2019	4.105,28		4.105,28	4.105,28	0,00
TOTAL			4.105,28	0,00	4.105,28	4.105,28	0,00

Denominación de la cuenta	Saldo Inicial	Entradas	Salidas	Saldo Final
Subvenciones de capital				
Donaciones y legados de capital				
Otras subvenciones y donaciones				
Total...				

Otras explicaciones

La Asociación de familiares de enfermos de Alzheimer de Tomelloso gestiona los fondos recibidos por subvenciones, donaciones y legados de acuerdo con las condiciones establecidas por las bases de convocatoria y normas de cada financiador.

SUS DONATIVOS NOS AYUDAN A CUIDARLES Y ADEMÁS TIENEN IMPORTANTES DESGRAVACIONES FISCALES. COLABORE.

15 ACTMDAD DE LA ENTIDAD.

Con la entrada en vigor de la Orden INT/1089/2014, de 11 de junio, por la que se aprueba el modelo de memoria de actividades a utilizar en los procedimientos relativos a asociaciones de utilidad pública, la información a la que se refiere el presente apartado no será necesario cumplimentarla.

16 APLICACIÓN DE ELEMENTOS PATRIMONIALES A FINES PROPIOS

Se destina a la realización de los fines propios de la Asociación el 100% de las rentas e ingresos en virtud del artículo 3. 2º de la Ley 49/2002

16.1 GRADO DE CUMPLIMIENTO DEL DESTINO DE RENTAS E INGRESOS

Ejercicio	Excedente del ejercicio	Ajustes negativos	Ajustes positivos	Base de cálculo	Renta a destinar		Recursos destinados a fines (gastos + inversiones)	Aplicación de los recursos destinados en cumplimiento de sus fines						
					Importe	%		2015	2016	2017	2018	2019	Importe pendiente	
2015	-52.195,54	318.951,19	279.284,54	279.284,54	279.284,54	100	279.284,54	279.284,54						0,00
2016	-2.747,73	296.750,43	308.862,18	308.862,18	308.862,18	100	308.862,18		308.862,18					0,00
2017	-11.511,96	304.243,73	309.967,97	309.967,97	309.967,97	100	309.967,97			309.967,97				0,00
2018	13.834,52	301.580,09	333.433,63	333.433,63	333.433,63	100	333.433,63				333.433,63			0,00
2019	-14.748,68	315.706,78	318.373,25	318.373,25	318.373,25	100	318.373,25						318.373,25	0,00
TOTAL	-67.369,39	1.221.525,44	1.549.921,57	1.549.921,57	1.549.921,57	100	1.549.921,57	279.284,54	308.862,18	309.967,97	333.433,63	318.373,25	0,00	

16.2 RECURSOS APLICADOS EN EL EJERC

		IMPORTE		
1. Gastos en cumplimiento de fines		315.706,78		
		Fondos propios	Subvenciones, donaciones y legados	deuda
2. Inversiones en cumplimiento de fines (2.1 + 2.2).		12.302,28		
2.1.	Realizadas en el ejercicio	11.909,10		
2.2.	Procedentes de ejercicios anteriores	393,18		
a). deudas canceladas en el ejercicio incurridas en ejercicios anteriores				
b). imputación de subvenciones, donaciones y legados de capital procedentes de ejercicios anteriores				
TOTAL (1 + 2)		328.009,06		


11.909,10 Fianza c/p del Contrato Derivado plazas públicas JCCM

393,18 Fianza l/p con Unión Fenosa

16.3 HECHOS POSTERIORES

A juicio de la Junta Directiva de la Asociación, el único hecho posterior que, aun no afectando a las cuentas anuales, pueda ser útil para el usuario de los estados financieros de la entidad, es el relativo a la expansión del COVID-19. Dicho virus – más popularmente conocido como coronavirus- se ha convertido a nivel mundial en una emergencia sanitaria afectando a los ciudadanos, a las empresas y la economía general, hasta el punto de que la Organización Mundial de la Salud (OMS) lo ha declarado una pandemia tanto por su rápida expansión como por sus efectos. Habiendo sido

Firma de la Memoria económica por los miembros de la Junta directiva u órgano de representación de la entidad

Nombre y Apellidos	Cargo	Firma
INES MARIA LOSA LARA	PRESIDENTA	
PEDRO GARCIA FERRER	VICEPRESIDENTE Y TESORERO	
GEMA GIL CHARCO	SECRETARIA	
DOLORES LARA LOPEZ	VOCAL	
JOSE MADRIGAL LOPEZ	VOCAL	
JESUS MADRIGAL SERNA	VOCAL	
MARICARMEN HERNANDEZ BURILLO	VOCAL	
FRANCISCA NAVARRO MONTALBAN	VOCAL	
MARIA ENGRACIA MARTINEZ BELLON	VOCAL	
JULIO PEREZ CUARTERO	VOCAL	

reconocido inicialmente en China – en la localidad de Wuhan-, en diciembre de 2.019, a la fecha de formulación de estas cuentas anuales, según fuentes de la propia OMS, el coronavirus está expandido por la mayoría de los territorios del mundo, entre ellos España. Tal situación de gravedad no sólo está dañando la salud de las personas, sus efectos sobre la economía y particularmente sobre las pymes, todavía son difíciles de cuantificar, siendo su progresión aún exponencial. La Comisión Europea (CE) con fecha 13 de marzo de 2.020 ya estimaba una caída de 2,5 puntos porcentuales sobre el PIB de la zona euro, lo que pone de manifiesto los efectos colaterales que tendrá en la economía esta pandemia.

Ante esta situación España, siguiendo los precedentes de otros países europeos donde se han registrado unas tasas elevadas de afectados – como Italia-, ha llevado a cabo medidas drásticas, con la intención de limitar la expansión del virus, así como otras medidas destinadas a amortiguar sus efectos económicos. Entre estas medidas destacamos la entrada en vigor, el pasado 14 de marzo de 2.020, del Real Decreto 463/2.020, de 14 de marzo, por el que se declara el estado de alarma para la gestión de la situación de la crisis sanitaria ocasionada por el COVID-19. El estado de alarma, siendo una herramienta que tiene a su disposición el ejecutivo ante casos de extrema necesidad como el presente, no goza de excesivos precedentes en la historia de nuestra democracia que hayan requerido de la aplicación de tal dura medida. Además de haber sido limitado uno de los derechos fundamentales de los ciudadanos, como el derecho a la libre circulación de personas - consagrado en el artículo 19 de la Constitución española- con la excepción de unas determinadas situaciones tipificadas como: la asistencia al puesto de trabajo, en caso de que la empresa no pueda garantizar el teletrabajo, la asistencia a los establecimientos abiertos, al objeto de adquirir bienes de primera necesidad como alimentos o medicamentos, entre otras situaciones tasadas, ha llevado a los ciudadanos españoles a un confinamiento obligatorio en sus hogares que provocarán un descenso muy importante de las ventas y de la actividad por parte de las empresas y sus beneficios. Otra de las novedades que trae el Real Decreto mencionado, es la obligatoriedad de que ciertos locales y establecimientos comerciales que prestan atención al público, como puede ser el caso de bares, restaurantes y comercio al por menor - habiendo ciertas excepciones para el caso de alimentos de primera necesidad – tengan que llevar a término un cese temporal de toda su actividad presencial provocando indudablemente cuantiosas pérdidas económicas.

El pasado 18 de marzo de 2.020, el gobierno, en aras de paliar los efectos económicos de esta pandemia, ha publicado el Real Decreto-ley 8/2.020, de 17 de marzo, de medidas urgentes extraordinarias para hacer frente al impacto económico y social del COVID-19, el cual incorpora algunas disposiciones que afectarán a la actividad empresarial.

Dada la complejidad de la situación su rápida evolución, no es practicable en este momento realizar de forma fiable una estimación cuantificada de su potencial impacto en la entidad, que, en su caso, será registrado prospectivamente en las cuentas anuales del ejercicio 2020.

Asimismo, según el criterio del órgano de Administración, tampoco se ha producido ningún hecho que pueda afectar a la aplicación del principio de empresa en funcionamiento.

17 OPERACIONES CON PARTES VINCULADAS.

La entidad no tiene operaciones con entidades vinculadas.

Los miembros de órgano de gobierno de la entidad no perciben ninguna remuneración por el ejercicio de su cargo, tan sólo son compensados por los gastos de desplazamiento en su labor de representación de la entidad, efectivamente realizados y justificados, y que ascendieron a 365,30€

18 OTRA INFORMACIÓN.





Memoria

Actividades

2019



MEMORIA DE ACTIVIDADES

Ejercicio¹

2019

1. DATOS DE LA ENTIDAD

A. Identificación de la entidad

Denominación

ASOCIACION DE FAMILIARES DE ENFERMOS DE ALZHEIMER DE TOMELLOSO

Régimen Jurídico²

LEY 49/2002

Registro de Asociaciones³

DE CASTILLA-LA MANCHA

Número de Inscripción en el Registro correspondiente

Fecha de Inscripción⁴

CIF

9369

22/12/1998

G13281480

B. Domicilio de la entidad

Calle/Plaza

Número

Código Postal

ORIENTE

161

13700

Localidad / Municipio

Provincia

Teléfono

TOMELLOSO

CIUDAD REAL

926 50 54 68

Dirección de Correo Electrónico

Fax:

afaltomelloso@gmail.com

2. FINES ESTATUTARIOS⁵

La entidad AFAL Tomelloso, fue creada el día 8 de octubre de 1997 en Tomelloso, y se encuentra registrada en el Registro Regional de Asociaciones de Castilla-La Mancha con el número 9369 y en el Registro Municipal de Asociaciones de Tomelloso con el número 116.

Declarada de Utilidad Pública en virtud de Orden de 31 de marzo de 2011 del Ministerio del Interior (Orden INT/962/2011), publicada en el BOE de 19 de abril de 2011, su principal misión:

1. Proporcionar apoyo psicológico, legal, material, económico y de cualquier otro tipo, así como formación e información a los familiares de enfermos de Alzheimer, sobre todo lo referente a la enfermedad, sean o no socios.
2. Asistir a los enfermos en todos los aspectos de la enfermedad, así como controlar sus cuidados, incluso mediante tutela legal.
3. Promover y difundir campañas de información y sensibilización sobre la enfermedad de Alzheimer y los problemas que conlleva.
4. Formar a la familia, así como a los profesionales, por medio de cursos teórico-prácticos, sobre la atención a enfermos.



Estimular y realizar estudios, censos y estadísticas sobre la incidencia, las circunstancias personales, familiares, socioeconómicas de los enfermos, la evolución terapéutica y posible etiología de la enfermedad, y cualesquiera otras que ayuden a conocer y luchar mejor contra la enfermedad y todas sus consecuencias

3. NÚMERO DE SOCIOS

Número de personas físicas asociadas	Número de personas jurídicas asociadas	Número total de socios ⁶
359	0	359

Naturaleza de las personas jurídicas asociadas⁷

No hay socios con naturaleza jurídica

4. ACTIVIDADES DESARROLLADAS, RESULTADOS Y BENEFICIARIOS⁸

A. Identificación de la actividad

Denominación de la actividad⁹

1. CENTRO DE DIA
2. VOLUNTARIADO, SENSIBILIZACIÓN Y FORMACIÓN
3. GRUPO DE AYUDA MUTUA: GAM

Servicios comprendidos en la actividad¹⁰

1. Centro de Día
 - 1.1. Servicio de Estancias Diurnas (SED)
 - 1.2. Unidad de memoria
 - 1.3. Cuerpo y Mente Activo
 - 1.4. Programa de psico estimulación
 - 1.5. Programa de estimulación cognitiva con NNTT
 - 1.6. Atención social
 - 1.7. Atención psicológica
 - 1.8. Servicio de comidas
 - 1.9. Servicio de Transporte adaptado
 - 1.10. Taller de Memoria
2. Voluntariado, sensibilización y formación
3. Grupo de Ayuda Mutua: GAM

Breve descripción de la actividad¹¹

1) CENTRO DE DÍA

Es un recurso de atención socio sanitaria que ofrece durante el día una atención integral que permita al Enfermo de Alzheimer continuar en su entorno familiar y comunitario, aumentando su autonomía personal y mejorando la calidad de vida de sus familiares. Los programas son llevados a cabo desde los departamentos de: Terapia Ocupacional, Fisioterapia, Psicología, Trabajo Social y Auxiliar. El centro tiene cabida para albergar a 60 personas. Programas y servicios que se llevan a cabo:

- 1.1. **Servicio de Estancias Diurnas:** ofrece atención especializada en el cuidado y la atención de las personas con la enfermedad de Alzheimer u otras demencias a través de la aplicación de terapias no farmacológicas (TFN), que llevan a cabo un equipo multidisciplinar que da respuesta a las demandas cognitivas, físicas y sociales de la persona afectada. El horario de atención es de 09:00 a 17:00 de la tarde, de lunes a viernes. De ámbito comarcal. El carácter de sus plazas es tanto público como privado, como plazas conveniadas con el Ayuntamiento de Tomelloso. Este programa incluye el servicio de comidas que incluye el desayuno, el tentempié de la media mañana., comida y merienda. Si la familia lo necesita, este programa cuenta con servicio de transporte adaptado que se describirá en el punto 1.9.
- 1.2. **Unidad de memoria:** Programa Talleres de Estimulación Cognitivo-funcional, con el que se pretende



mantener las habilidades, conocimientos y conductas que aún poseen, utilizando para eso técnicas dirigidas al adiestramiento en las actividades de la vida diaria (AVD), orientación a la realidad, estimulación cognitiva y estimulación funcional. Todo ello se concreta realizando actividades adaptadas, tanto a las capacidades generales del grupo, como a las que se presienten de forma individual. El horario de atención es de 09:00 a 13:00, de lunes a viernes. Es de ámbito comarcal. El carácter de sus plazas es privado. Este programa no incluye el servicio de comidas, pero si incluye el desayuno y el tentempié de la media mañana. Si la familia lo necesita, este programa cuenta con servicio de transporte adaptado que se describirá en el punto 1.9.

- 1.3. **Cuerpo y Mente Activo:** programa que pretende la prevención de las situaciones de dependencia y promoción de la autonomía personal dirigidos a personas en situación de dependencia, el objetivo es prevenir o retrasar el grado de deterioro por dependencia de la persona; de sus capacidades cognitivas, físicas y de conducta. Dirigido a personas de grado I de dependencia, o aquellos que sin tener grado de dependencia, se encuentran en grados iniciales de EA o cualquier otro deterioro cognitivo. Las sesiones se llevan a cabo en grupos reducidos, no más de 6 personas, dos días a la semana, durante dos horas.
- 1.4. **Programa de psico estimulación:** diseñado para ofrecer soporte emocional y de estimulación cognitiva a persona diagnosticada de enfermedad de Alzheimer, realizando también apoyo a sus cuidadores familiares. Las sesiones se desarrollan de manera individual y pueden llevarse a cabo en el domicilio.
- 1.5. **Programa de estimulación cognitiva a través de las nuevas tecnologías:** Consiste en la innovación y la implantación de las nuevas tecnologías en la intervención con los usuarios a través de las terapias no farmacológicas. Las NNTT constituyen una herramienta muy útil para el entrenamiento cognitivo de las personas con Alzheimer u otras demencias. El objetivo de la aplicación de estas NNTT es generar una situación lúdica que permita el entrenamiento de funciones cognitivas superiores, promueva la interacción social e influya sobre el estado anímico de los enfermos. Así las NNTT se convierten en soporte, se plantean sesiones individuales o grupales en donde trabajar los diferentes objetivos terapéuticos. La base de este programa es utilizar el efecto motivador que poseen estas herramientas.
- 1.6. **Atención social:** El servicio de Atención Social ofrece orientación, asesoramiento, información y soporte a familiares de personas con alzhéimer u otras demencias, también destinado a cuidadores principales, está abierto a la población en general. La atención social abarca todo el proceso de la enfermedad, desde el diagnóstico hasta el final de la vida. Y se centra en la reducción del impacto del diagnóstico, la prevención, identificación y resolución de necesidades asociadas a la enfermedad, ofrecer orientación y asesoramiento sobre recursos sociales, informar sobre incapacidades, minusvalías, dependencia... dar soporte emocional, ayudar en trámites y gestiones a realizar. Este servicio es prestado por una trabajadora social en horario de 09:00 a 14:00 y de 16:30 a 18:00, de lunes a viernes.
- 1.7. **Atención psicológica:** Este servicio de apoyo psicológico para cuidadores, familiares, personas diagnosticadas y población en general, con el objetivo de atender aquellos problemas que pueden aparecer como consecuencia de la situación de cuidado. La conveniencia de esta atención puede ser detectada por los profesionales o bien a demanda del familiar afectado, que en cualquier caso será valorado por el equipo. Los problemas para los que solicita este servicio están relacionados con aspectos vinculados a la incertidumbre e inseguridad relativas al cuidado del enfermo y de manera especial a todo lo referente a los sentimientos de pérdida que aparecen como consecuencia de la condición de irreversibilidad de la enfermedad. Los principales objetivos planteados: Proporcionar información acerca de la enfermedad y sus cuidados, Generar recursos personales para afrontar el problema, Apoyar para una adecuada aceptación de la enfermedad, Potenciar una adecuada toma de decisiones, Prevenir el "Síndrome del cuidador".
- 1.8. **Servicio de comidas:** Nuestro servicio de restauración está basado en la alimentación sana y saludable, con dietas equilibradas que atiende a las necesidades nutricionales especiales de cada usuario, algunos de los cuales, padecen problemas de deglución o masticación propios del avance de la enfermedad. La elaboración de las comidas se lleva a cabo a través de una empresa de catering, bajo la supervisión de un médico nutricionista que establece los perfiles y necesidades nutricionales de nuestros usuarios. Este servicio forma parte del Servicio de Estancias Diurnas (SED), y está también disponible para aquellos usuarios de otros programas que lo requieran de forma puntual o prolongada.
- 1.9. **Servicio de transporte adaptado:** Servicio creado para apoyar y ayudar a las familias con personas



que padecen la enfermedad de Alzheimer u otras demencias, para facilitar la asistencia a los diferentes servicios y programas del Centro de Día. Es una prestación garantizada para aquellas personas con grado de dependencia y plaza pública que lo requieran, y disponible también para el resto de los usuarios que lo demanden. Es un transporte adaptado (personas que utilizan silla de ruedas, con poca estabilidad, etc.) y asistido (hay una persona encargada del cuidado y atención de esas personas durante los traslados). Se realiza de puerta a puerta (desde el domicilio a un centro ó de centro a centro).

- 1.10. **Taller de memoria:** contribuye a mantener en funcionamiento los mecanismos de la retención y el recuerdo realizando un papel sustitutorio de los estímulos que progresivamente se han ido perdiendo a lo largo de los años. El estado de estrés, hace que se vea afectada su memoria, se ofrecen estrategias para resolver los olvidos cotidianos y ocio. Está orientado a la población en general y se lleva a cabo en grupos reducidos de 5-6 personas, una hora a la semana.

2) VOLUNTARIADO, SENSIBILIZACIÓN Y FORMACIÓN:

Actividades realizadas desde la Asociación con el objetivo de promover el voluntariado, servir de cauce para lograr una mayor y mejor sensibilización social de la enfermedad, luchando contra la estigmatización de la misma, todo ello, sin dejar a un lado la formación, tanto del lado de los familiares y cuidadores (Escuela de Formación), como la propia formación de voluntarios y trabajadores, como la formación a la población general.

3) GRUPO DE AYUDA MUTUA: GAM

Los Grupos de Ayuda Mutua (GAM), están formado por cuidadores y coordinados por la psicóloga. El propósito de estos grupos es el proporcionar apoyo a sus miembros y de esta manera permitirles sobrellevar mejor la situación al:

- Compartir sus sentimientos y experiencias. Saber que no están solos
- Aprender más acerca de la enfermedad y el cuidado ofreciéndole al cuidador la oportunidad de hablar sobre los problemas que le afectan o las elecciones que tiene que hacer
- Escuchar a otros que comparten los mismos sentimientos y experiencias
- Ayudar a otros, compartiendo ideas e informaciones y dándole su apoyo
- Ofrecer al cuidador un descanso y una oportunidad de salir de la casa
- Fomentar en los cuidadores el cuidado personal, salvaguardando así su salud y bienestar personal.

B. Recursos humanos asignados a la actividad¹²

B.1. Recursos humanos asignados a la actividad 1) "Centro de Día"

Tipo de personal	Número
Personal asalariado	11,5
Personal con contrato de servicios	1,8
Personal voluntario	1

B.2. Recursos humanos asignados a la actividad 2) "Voluntariado, sensibilización y formación"

Tipo de personal	Número
Personal asalariado	
Personal con contrato de servicios	
Personal voluntario	25

B.3. Recursos humanos asignados a la actividad 3) "Grupo de Ayuda Mutua: GAM"

Tipo de personal	Número
Personal asalariado	0,5
Personal con contrato de servicios	0,2
Personal voluntario	12



C. Coste y financiación de la actividad
C.1. Coste y financiación de la actividad 1) "CENTRO DE DÍA"

COSTE¹³	IMPORTE
Gastos por ayudas y otros	
a. Ayudas monetarias	
b. Ayudas no monetarias	
c. Gastos por colaboraciones y del órgano de gobierno	
Aprovisionamientos	
a. Compras de bienes destinados a la actividad	
b. Compras de materias primas	
c. Compras de otros aprovisionamientos	
d. Trabajos realizados por otras entidades	
e. Perdidas por deterioro	
Gastos de personal	226.283,62
Otros gastos de la actividad	81.341,61
a. Arrendamientos y cánones	1.487,95
b. Reparaciones y conservación	7.060,42
c. Servicios de profesionales independientes	14.901,97
d. Transportes	
e. Primas de seguros	2.662,15
f. Servicios bancarios	860,16
g. Publicidad, propaganda y relaciones públicas	
h. Suministros	16.235,95
i. Otros servicios	37.467,40
j. Tributos	380,61
k. Perdidas por créditos incobrables derivados de la actividad	285,00
l. Otras pérdidas de gestión corriente	
Amortización de inmovilizado	17.066,85
Gastos financieros	25,92
Diferencias de cambio	
Gastos extraordinarios	720,62
Adquisición de inmovilizado	
COSTE TOTAL DE LA ACTIVIDAD	325.438,62

FINANCIACIÓN	IMPORTE
Cuotas de asociados	1.896,00
Prestaciones de servicios de la actividad (incluido cuotas de usuarios) ¹⁴	147.636,78
Ingresos ordinarios de la actividad mercantil ¹⁵	
Rentas y otros ingresos derivados del patrimonio	
Ingresos con origen en la Administración Pública ¹⁶	157.324,70
a. Contratos con el sector público	
b. Subvenciones	61.812,32
c. Concursos	95.512,38
Otros ingresos del sector privado	3.636,65
a. Subvenciones	
b. Donaciones y legados	3.284,22
c. Otros	352,43
FINANCIACIÓN TOTAL DE LA ACTIVIDAD	310.494,13



C.2. Coste y financiación de la actividad 2) "VOLUNTARIADO, SENSIBILIZACION E INFORMACION"

COSTE ¹⁷	IMPORTE
Gastos por ayudas y otros	
a. Ayudas monetarias	
b. Ayudas no monetarias	
c. Gastos por colaboraciones y del órgano de gobierno	
Aprovisionamientos	
a. Compras de bienes destinados a la actividad	
b. Compras de materias primas	
c. Compras de otros aprovisionamientos	
d. Trabajos realizados por otras entidades	
e. Perdidas por deterioro	
Gastos de personal	
Otros gastos de la actividad	4.114,24
a. Arrendamientos y cánones	
b. Reparaciones y conservación	0,35
c. Servicios de profesionales independientes	
d. Transportes	
e. Primas de seguros	96,00
f. Servicios bancarios	8,78
g. Publicidad, propaganda y relaciones públicas	
h. Suministros	112,58
i. Otros servicios	3.894,01
j. Tributos	2,52
k. Perdidas por créditos incobrables derivados de la actividad	
l. Otras pérdidas de gestión corriente	
Amortización de inmovilizado	174,15
Gastos financieros	
Diferencias de cambio	
Gastos extraordinarios	
Adquisición de inmovilizado	
COSTE TOTAL DE LA ACTIVIDAD	4.288,39

FINANCIACIÓN	IMPORTE
Cuotas de asociados	237,00
Prestaciones de servicios de la actividad (incluido cuotas de usuarios) ¹⁸	
Ingresos ordinarios de la actividad mercantil ¹⁹	
Rentas y otros ingresos derivados del patrimonio	
Ingresos con origen en la Administración Pública ²⁰	1.390,11
a. Contratos con el sector público	
b. Subvenciones	1.390,11
c. Concursos	
Otros ingresos del sector privado	3.194,07
a. Subvenciones	
b. Donaciones y legados	3.194,07
c. Otros	
FINANCIACIÓN TOTAL DE LA ACTIVIDAD	4.821,18



C.3. Coste y financiación de la actividad 3) "GRUPOS DE AYUDA MUTUA: GAM"

COSTE²¹	IMPORTE
Gastos por ayudas y otros	
a. Ayudas monetarias	
b. Ayudas no monetarias	
c. Gastos por colaboraciones y del órgano de gobierno	
Aprovisionamientos	
a. Compras de bienes destinados a la actividad	
b. Compras de materias primas	
c. Compras de otros aprovisionamientos	
d. Trabajos realizados por otras entidades	
e. Perdidas por deterioro	
Gastos de personal	2.268,03
Otros gastos de la actividad	952,74
a. Arrendamientos y cánones	
b. Reparaciones y conservación	0,34
c. Servicios de profesionales independientes	365,60
d. Transportes	
e. Primas de seguros	
f. Servicios bancarios	8,78
g. Publicidad, propaganda y relaciones públicas	
h. Suministros	112,58
i. Otros servicios	462,92
j. Tributos	2,52
k. Perdidas por créditos incobrables derivados de la actividad	
l. Otras pérdidas de gestión corriente	
Amortización de inmovilizado	174,15
Gastos financieros	
Diferencias de cambio	
Gastos extraordinarios	
Adquisición de inmovilizado	
COSTE TOTAL DE LA ACTIVIDAD	3.394,92

FINANCIACIÓN	IMPORTE
Cuotas de asociados	237,00
Prestaciones de servicios de la actividad (incluido cuotas de usuarios) ²²	
Ingresos ordinarios de la actividad mercantil ²³	
Rentas y otros ingresos derivados del patrimonio	
Ingresos con origen en la Administración Pública ²⁴	1.657,82
a. Contratos con el sector público	
b. Subvenciones	1.657,82
c. Conciertos	
Otros ingresos del sector privado	1.163,12
a. Subvenciones	
b. Donaciones y legados	821,06
c. Otros	342,06
FINANCIACIÓN TOTAL DE LA ACTIVIDAD	3.057,94



D. Beneficiarios/as de la actividad

Número total de beneficiarios/as:

1. Centro de Día

- 1.1. Servicio de Estancias Diurnas (SED): 59 beneficiarios directos atendidos durante todo el año, 177 beneficiarios indirectos.
- 1.2. Unidad de memoria: 14 beneficiarios directos atendidos durante todo el año, 42 beneficiarios indirectos.
- 1.3. Cuerpo y Mente Activo: 15 beneficiarios directos atendidos durante todo el año, 45 beneficiarios indirectos.
- 1.4. Programa de psico estimulación: 8 beneficiarios directos atendidos durante todo el año, 24 beneficiarios indirectos.
- 1.5. Programa de estimulación cognitiva con NNTT: 38 beneficiarios directos atendidos durante todo el año, 114 beneficiarios indirectos.
- 1.6. Atención social: 1328 beneficiarios directos y 3984 beneficiarios indirectos.
- 1.7. Atención psicológica: 625 beneficiarios directos y 1875 beneficiarios indirectos.
- 1.8. Servicio de comida: 59 beneficiarios directos y 177 beneficiarios indirectos.
- 1.9. Servicio de Transporte adaptado: 45 beneficiarios directos y 135 beneficiarios indirectos.
- 1.10. Taller de Memoria: 23 beneficiarios directos y 69 beneficiarios indirectos.

2. **Voluntariado, sensibilización y formación:** 693 beneficiarios directos + la población en general

3. **Grupo de Ayuda Mutua: GAM:** 42 beneficiarios directos y 129 beneficiarios indirectos

Clases de beneficiarios/as:

1. Centro de Día

- 1.1. Servicio de Estancias Diurnas (SED): Usuarios públicos y privados, usuarios del Convenio con el Ayuntamiento de Tomelloso, e indirectamente su entorno familiar cuidador.
- 1.2. Unidad de memoria: Usuarios privados e indirectamente su entorno familiar cuidador
- 1.3. Cuerpo y Mente Activo: Usuarios privados e indirectamente su entorno familiar cuidador
- 1.4. Programa de psico estimulación: Población en general
- 1.5. Programa de estimulación cognitiva con NNTT: Población en general
- 1.6. Atención social: población en general
- 1.7. Atención psicológica: población en general
- 1.8. Servicio de comida: usuarios públicos y privados del Centro de Día
- 1.9. Servicio de Transporte adaptado: usuarios públicos y privados del Centro de Día
- 1.10. Taller de Memoria: población en general

2. **Voluntariado, sensibilización y formación:** Población en general

3. **Grupo de Ayuda Mutua: GAM:** Población en general (familiares y cuidadores habituales de personas con alzhéimer u otras demencias)

Requisitos exigidos para ostentar la condición de beneficiario/a:²⁵

1. Centro de Día

1.1. Usuarios del Servicio de Estancias Diurnas (SED)

- 1.1.1. Usuarios públicos del servicio de estancias diurnas: Estar en posesión del grado de dependencia, y haberle sido asignada por parte de los servicios provinciales de bienestar social de una plaza de servicio de estancias diurnas.
 - 1.1.2. Usuarios privados servicio de estancias diurnas: estar diagnosticado de enfermedad de Alzheimer u otra demencia o, aún sin diagnóstico, padecer deterioro cognitivo.
 - 1.1.3. Usuarios plazas Convenio Ayuntamiento de Tomelloso servicio de estancias diurnas: Tener solicitada la valoración del grado de dependencia, o teniéndolo, pero estando en lista de espera de plaza pública en servicio de estancias diurnas, el Ayuntamiento de Tomelloso asigna, según sus criterios (teniendo en cuenta la situación social de la persona, la capacidad económica, la gravedad de la enfermedad y la necesidad del servicio,...) las 4 plazas conveniadas entre las personas que lo soliciten.
- 1.2. Usuarios del Servicio de Unidad de memoria: estar diagnosticado de enfermedad de Alzheimer u otra demencia o, aún sin diagnóstico, padecer deterioro cognitivo.
- 1.3. Usuarios del Servicio del programa "cuerpo y mente activo": tener Grado I de dependencia, o



aquellas que sin tener grado de dependencia, se encuentran en grados iniciales de EA o cualquier otro deterioro cognitivo.

- 1.4. Usuarios privados del Programa de psico estimulación personas recién diagnosticadas o en Grado I de dependencia, o que, sin tener dicho grado, se encuentran en estadios iniciales de EA o cualquier otro deterioro cognitivo y desean un tratamiento individualizado.
 - 1.5. Usuarios públicos y privados del programa de psico estimulación a través de las nuevas tecnologías: personas con deterioro cognitivo.
 - 1.6. Usuarios del servicio de atención social: sin requisitos
 - 1.7. Usuarios del servicio de atención psicológica: sin requisitos
 - 1.8. Usuarios del servicio de comidas: ser usuario de SED, precio incluido en dicho programa (los usuarios de otros programas que soliciten comida abonarán el coste diario vigente de la comida)
 - 1.9. Usuarios del servicio de Transporte Adaptado
 - 1.9.1. Usuarios del servicio de Transporte adaptado público: Estar en posesión del grado de dependencia, y haberle sido asignada por parte de los servicios provinciales de bienestar social de una plaza de servicio de estancias diurnas y el transporte adaptado.
 - 1.9.2. Usuarios del servicio de Transporte adaptado privado: Ser usuario privado del SED o de la unidad de memoria y solicitarlo a la Dirección del Centro de Día
 - 1.10. Usuarios del Taller de memoria: sin requisitos, dirigido a la población en general.
2. **Beneficiarios del Voluntariado, sensibilización y formación,** Sin requisitos, población en general.
 3. **Beneficiarios del Grupo de Ayuda Mutua (GAM):** De entre la población en general, ser familiar o cuidador de personal con Alzheimer

Grado de atención que reciben los beneficiarios/as:

Los distintos programas y actividades dirigidos a nuestros beneficiarios son gestionados y realizados por un equipo de 14 profesionales de la Asociación de Familiares y enfermos de Alzheimer de Tomelloso, cumpliendo el Reglamento de régimen interno y los Estatutos, y siempre bajo la supervisión de la Junta Directiva, compuesta por 5 miembros.

E. Resultados obtenidos y grado de cumplimiento

Resultados obtenidos con la realización de la actividad:

1. Centro de Día

1.1. Servicio de Estancias Diurnas (SED)

- 1.1.1. Usuarios públicos del servicio de estancias diurnas: 32 usuarios atendidos a lo largo de todo el año, 12 hombres y 20 mujeres. Usuarios <65 años, ninguna. Entre los 66 y los 79 años, 12. Usuarios >80 años, 20. Media ocupación mensual de 20 usuarios (100%). Se han producido un total de 12 altas y 10 bajas, las bajas por fallecimiento o ingreso en residencia por empeoramiento de la enfermedad
 - 1.1.2. Usuarios privados servicio de estancias diurnas: 16 usuarios atendidos a lo largo de todo el año, 4 hombres y 12 mujeres. Usuarios menores de 65: 1 usuarios; entre los 66 y los 79 años: 2 usuarios; mayores de 80 años: 13. Media ocupación mensual: 13 usuarios. Se han producido un total de 5 altas y 4 bajas, las bajas por fallecimiento, ingreso en residencia por empeoramiento de la enfermedad, o concesión de plaza pública en SED.
 - 1.1.3. Usuarios plazas Convenio Ayuntamiento de Tomelloso servicio de estancias diurnas: 11 usuarios atendidos durante todo el año, 4 hombres y 7 mujeres, ninguno de ellos menor de 65 años, 4 entre los 66 y los 79 años y 7 mayores de 80 años. Con una media de ocupación mensual de 4 plazas (siendo 4 el número de plazas conveniadas desde el mes de mayo). Se han producido un total de 6 altas y 5 bajas en esta tipología de plazas, las bajas se producen una vez transcurridos los 4 meses que estipula el convenio con el Ayuntamiento, y a todas las bajas les han concedido plaza pública en SED.
- 1.2. Servicio de Unidad de memoria: 14 usuarios atendidos durante todo el año, 4 hombres y 10 mujeres. Usuarios menores de 65 años, 2, entre los 66 y los 79 años, 3 usuarios. Con 80 años o más, 9. Media de ocupación mensual de 10 usuarios. Se han producido un total de 3 altas y 4 bajas. Las bajas todas por ingreso en SED (público o privado).
 - 1.3. Programa "cuerpo y mente activo": 15 usuarios atendidos durante todo el año, 4 hombres y 11 mujeres. Usuarios menores de 65 años, 2, entre los 66 y los 79 años, 6, con 80 o más años, 7. Media ocupación mensual de 6 usuarios. Se han producido un total de 2 altas y 1 bajas. Todas las bajas han sido por



pasar al programa de unidad de memoria.

- 1.4. Programa de psico estimulación: 8 usuarios atendidos durante todo el año en sesiones individualizadas, 5 hombres y 3 mujeres. Las edades de todos ellos comprendidas entre los 66 y los 79 años. Con una media de ocupación mensual de 5 usuarios. Se han producido un total de 4 bajas (que han pasado al programa de cuerpo y mente activo 2 de ellas y 2 al sed) y 1 alta.
- 1.5. Programa de psico estimulación a través de las nuevas tecnologías: Un total de 38 usuarios han utilizado este programa, 11 hombres y 27 mujeres. Usuarios menores de 65 años, 4, entre los 66 y los 79, 16 usuarios, y 18 con 80 años o más. media de utilización del programa de 15 usuarios al mes.
- 1.6. Servicio de atención social:
 - o Tramitación solicitudes dependencia... 35
 - o Tramitación revisión grado y PIA dependencia... 32
 - o Tramitación PVS...39
 - o Tramitación solicitudes tarjeta de accesibilidad...7
 - o Tramitación solicitudes ayudas técnicas....10
 - o Derivación a otros recursos...6
 - o Contactos telefónicos...695
 - o Atenciones individuales familiares...285
 - o Atenciones individuales usuarios.96
 - o Información, orientación y asesoramiento...132
- 1.7. Servicio de atención psicológica:
 - o Atenciones a personas con Alzheimer... 332
 - o Atenciones a familiares y cuidadores... 293
- 1.8. Servicio de comidas: 59 usuarios atendidos, con un total de 351 servicios de comidas a lo largo del año.
- 1.9. Servicio de Transporte Adaptado: 45 usuarios con servicio de transporte adaptado, con un total de 22500 servicios de transporte prestados a lo largo del año. 42 usuarios de servicio de estancias diurnas (2 viajes cada uno, por la mañana y por la tarde) y de unidad de memoria (2 viajes cada uno, por la mañana y a medio día)
- 1.10. Taller de memoria: Un total de 23 personas han asistido a los talleres de memoria a lo largo de todo el año. 15 mujeres y 8 hombres. Sus edades están comprendidas entre los 65 y los 79 años.

2. Voluntariado, sensibilización y formación. Se han llevado a cabo las siguientes acciones:

- 04/01/2019 Actividad de voluntariado: Fiesta de las familias, visita de los Reyes Magos al Centro de Día S.Rafael: Con la participación de de 10 voluntarios, los destinatarios son todos los usuarios del Centro de Día y sus familias que les acompañan. Lugar de celebración: Centro de Día S.Rafael <https://www.facebook.com/293996647380400/posts/2013716068741774/>
- 17/01/2019 Actividad de voluntariado: Celebración de San Antón: actividad de reminiscencia con los usuarios del Centro de Día y la participación de 6 voluntarios. Lugar de celebración: Centro de Día S. Rafael
- 14/02/2019 Actividad de voluntariado: Actividad de San Valentín: un total de 6 voluntarios participaron en esta actividad con los usuarios del Centro S.Rafael en la que se elaboraron diversas manualidades para regalar a sus familias. Lugar de celebración: Centro de Día S.Rafael
- 14/02/2019 Escuela de Formación 2019: "Interacción entre alimentos y medicamentos", ponente: Laura Mateos, farmacéutica. Participan 5 voluntarios en la organización, asisten 43 personas. Lugar de celebración: Centro de Día S.Rafael <https://www.facebook.com/293996647380400/posts/2076900079090039/>
- 20/02/2019 Actividad de sensibilización Encuentro con la Secretaria General de Partido Popular en CLM, Carolina Agudo, con el objetivo de trasladar todas las necesidades y reivindicaciones del colectivo alzheimer en Castilla-La Mancha. Participan 7 voluntarios y asisten 15 participantes. Lugar de celebración: Centro de Día S.Rafael <https://www.facebook.com/293996647380400/posts/2084853748294672/>
- 14/03/2019 Escuela de Formación 2019: "Ayudas técnicas y adaptación del hogar", ponente: Carolina Sánchez, terapeuta ocupacional. Participan 3 voluntarios en la organización, asisten 21 personas. Lugar de celebración: Centro de Día S.Rafael
- 19/03/2019 Actividad de voluntariado: Actividad del Día del Padre: un total de 5 voluntarios participaron en esta actividad con los usuarios del Centro S.Rafael en la que se elaboraron diversas manualidades y actividad de reminiscencia. Lugar de celebración: Centro de Día S.Rafael
- 25/04/2019 Actividad de Voluntariado: Actividad de San Marcos, con la participación de 6 voluntarios que apoyaron al personal del Centro, se llevó a cabo una degustación de los tradicionales hornazos, así como una actividad de reminiscencia que se realizó con los usuarios del Centro de Día. Lugar de celebración: Centro de Día S.Rafael
- 26/05/2019 Actividad de Voluntariado: Actividad de reminiscencia sobre la Romería, con la colaboración de Julio Pérez Cuartero y de 4 voluntarios que apoyaron al personal del Centro, se llevó a cabo una charla interactiva sobre las tradiciones en Romería. Participaron los usuarios del Centro. Lugar de celebración: Centro de Día S.Rafael
- 27/04/2019 Actividad de Voluntariado: Misa de enfermos en Pinilla con motivo de la Romería, con el



apoyo de 6 voluntarios, varios usuarios del Centro S.Rafael pudieron participar de la Misa para personas mayores o enfermas que organizó la Hermandad de la Virgen de las Viñas. Lugar: Santuario de Pinilla.

- 09/05/2019 Actividad de Voluntariado: "**Celebración de los Mayos**", con el apoyo de 5 voluntarios y la Asociación Cultural Corazón de María. Lugar de celebración: Centro de Día S.Rafael. <https://www.facebook.com/293996647380400/posts/2197437903702922/>
- 16/05/2019 Escuela de Formación 2019: "**Cianotipia con familiares**", con la asistencia de 9 familiares. La cianotipia es una técnica basada en el revelado antiguo de fotografía. Esta técnica ha sido desarrollada por nuestros usuarios como arteterapia con múltiples beneficios, en esta ocasión se buscaba trabajar con los familiares la sociabilización, el interés por una actividad artística que podían realizar con facilidad y la satisfacción por los resultados.
- 18/06/2019 Actividad de Voluntariado: **Fiesta de la primavera** con la participación de 5 voluntarios que apoyaron al personal del Centro, se llevó a cabo una convivencia entre familiares y usuarios. Asisten 21 usuarios y sus familias. Lugar de celebración: Centro de Día S.Rafael
- 26/07/2019 Actividad de Voluntariado: "**Celebración del Día del Abuelo**", actividad intergeneracional realizada con niños de Ludoteca y la colaboración de 6 voluntarios de la asociación.
- 18/08/2019 Actividad de Voluntariado: "**Misa de Enfermos Patrona de Tomelloso**", con el apoyo de 4 voluntarios, varios usuarios del Centro S.Rafael pudieron participar de la Misa para personas mayores o enfermas que organizó la Hermandad de la Virgen de las Viñas.
- 24/08/2019 Actividad de Voluntariado: "**Participación en la Ofrenda a la Patrona de Tomelloso**". 8 voluntarios participaron en la Ofrenda a la Patrona con motivo de su Feria y Fiestas.
- 17/09/2019 Actividad de formación Participación en el VII Congreso Internacional de Investigación e innovación en enfermedades neurodegenerativas (Valencia), participa como ponente Inés María Losa Lara, presidenta de la asociación y asisten 4 voluntarios de la asociación. <https://ciiien.org/>
- 19/09/2019 Escuela de Formación 2019: "**II Jornadas Mary Torres de Alzheimer**", organizadas por Afal Tomelloso y el Hospital de Tomelloso, con una asistencia de 98 personas <https://www.lanzadigital.com/provincia/tomelloso/amplio-abanico-de-temas-y-excelentes-profesionales-en-las-jornadas-de-alzheimer-mary-torres/>
<https://www.facebook.com/293996647380400/posts/2427907637322613/>
<https://www.facebook.com/293996647380400/posts/2427933730653337/>
<https://www.facebook.com/293996647380400/posts/2427959460650764/>
<https://www.facebook.com/293996647380400/posts/2428069140639796/>
<https://www.facebook.com/293996647380400/posts/2428149910631719/>
<https://www.facebook.com/293996647380400/posts/2428494153930628/>
- 20/09/2019 Actividad de Sensibilización: "**Lectura de manifiesto con motivo del Día Mundial del Alzheimer**", participan 10 voluntarios y los trabajadores del Centro S.Rafael <https://www.facebook.com/293996647380400/posts/2430410110405699/>
- 21/09/2019 Actividad de Sensibilización: "**Mesas informativas Día Mundial del Alzheimer**", 24 voluntarios atendiendo las 2 mesas informativas y petitorias con motivo de la celebración del DMA. <https://www.facebook.com/293996647380400/posts/2432196083560435/>
- 24/09/2019 Actividad de Sensibilización: "**Jornada de puertas abiertas**" del Centro de Día S.Rafael, participan 6 voluntarios <https://www.facebook.com/293996647380400/posts/2437187706394606/>
- 29/09/2019 Actividad de Voluntariado: "**Celebración día de S.Rafael**" patrón del Centro, por la mañana desayuno especial para los usuarios con churros y chocolate, organizado por los voluntarios de la asociación, participan 8 voluntarios, y por la tarde participación en la Eucaristía en la Parroquia de los Ángeles de Tomelloso. <https://www.facebook.com/293996647380400/posts/2447022445411132/>
- 01/10/2019: Actividad de Sensibilización: "**Día Mundial de las Personas Mayores**", elaboración y lectura por parte de nuestros usuarios del manifiesto reivindicativo de los Derechos Humanos para las personas mayores, y bingo especial. Participan todos los usuarios, el personal del Centro de Día y 2 voluntarios. <https://www.facebook.com/293996647380400/posts/2450709188375791/>
- 28/10/2019: Actividad de sensibilización: Participación en las **Jornada de sensibilización "la nueva cara del Alzheimer" en Toledo**, organizadas por la Federación Regional de Alzheimer y la Confederación Española de Alzheimer, con la participación de la Consejera de Bienestar Social de CLM. Participan 3 trabajadoras y 4 voluntarios <https://www.facebook.com/293996647380400/posts/2505579452888764/>
- 05/11/2019 Escuela de Formación 2019. "**Taller de Mindfulness y yoga**" por Lola Peinado Merchán, participan 20 personas. Lugar: Centro de Día S.Rafael. <https://www.facebook.com/293996647380400/posts/2511948865585156/>
- 05/11/2019 Actividad de Sensibilización. "**I Certamen de relato corto Mary Torres para Cuidadores**", Certamen literario dirigido a personas cuidadoras y familiares que convivan o hayan convivido con la enfermedad de Alzheimer u otra demencia y que encuentren en su experiencia de cuidado su fuente de inspiración. Siendo la temática precisamente la enfermedad de Alzheimer desde la perspectiva de la persona cuidadora, la otra protagonista (muchas veces olvidada) de la enfermedad. Se reciben 8 obras, resultando ganadores Alberto de Frutos y María José Marquina <https://www.facebook.com/293996647380400/posts/2452438934869483/> <https://afly.co/5lz4>



- 09/11/2019 Actividad de Sensibilización. **"V Comida Benéfica y proclamación de socios de honor"**, Con la asistencia de 120 personas. Lugar: Salones Mabel de Tomelloso.
<https://www.facebook.com/293996647380400/posts/2535716599875049/>
- 14 al 16/11/2019 Actividad de Formación. **"Participación en el VIII Congreso Nacional de Alzheimer de la Confederación Española de Alzheimer en Huesca"**, Con la participación de 3 trabajadores y 2 voluntarios. <https://www.facebook.com/293996647380400/posts/2542337679212941/>
- 21/11/2019 Escuela de Formación 2019. **"Taller de Espalda. Escuela de Cuidadores"** por Eduardo Cuartero, fisioterapeuta, participan 23 personas. Lugar: Centro de Día S.Rafael.
<https://www.facebook.com/293996647380400/posts/2555397491240293/>
- 04/12//2019 Actividad de Sensibilización. **"Asistencia a los Reconocimientos a la iniciativa social de Castilla-La Mancha" en Guadalajara**. Asisten 9 voluntarios. Es reconocida la federación de Alzheimer de Castilla-La Mancha, Fedacam.
<https://www.facebook.com/293996647380400/posts/2586646788115363/>
- 05/12//2019 Actividad de Sensibilización. **"Día del Voluntariado". Reconocimiento al voluntario del año en la persona de Victor Manuel Serrano Jaen..** Asisten 22 personas.
<https://www.facebook.com/293996647380400/posts/2588940884552620/>
- 12/12/2019 Actividad de Voluntariado: **"Ruta de Belenes"**, gracias a la colaboración de 5 voluntarios y de la Asociación corazón de María, nuestros usuarios pudieron disfrutar de una agradable jornada de villancicos <https://www.facebook.com/293996647380400/posts/2603399866440055/>
- 19/12/2019 Actividad de Voluntariado y Sensibilización **"Elaboración de tarjetas de Navidad con los niños del C.P. San José de Calasanz"** Actividad intergeneracional con el colegio San José de Calasanz 46 niños, 2 profesoras, 4 voluntarios de la Asociación, los trabajadores y los usuarios del Centro de Día. <https://www.facebook.com/293996647380400/posts/2619156568197718/>
- 20/12/2019 Actividad de Sensibilización **Felicitación de Navidad**. Envío de felicitaciones por correo postal y redes sociales. Participan 4 voluntarios y los trabajadores y usuarios del Centro de Día.
<https://www.facebook.com/293996647380400/posts/2620222908091084/>

3. **Grupo de Ayuda Mutua (GAM):** Once sesiones grupales (de enero a julio y de septiembre a diciembre), con una media de 18 asistentes por sesión, sobre un total de 42 familiares participantes durante todo el año. Se han tratado los siguientes temas.

- 31/01/2019 **Aliviando el estrés** 20 asistentes
- 28/02/2019 **Aprender a controlar el nerviosismo:** 18 asistentes
- 28/03/2019 **Asertividad:** 25 asistentes
- 25/04/2019 **Cómo pedir ayuda:** 22 asistentes
- 30/05/2019 **Autocuidarse:** 18 asistentes
- 27/06/2019 **Técnicas de relajación:** 28 asistentes
- 25/07/2019 **Sentimientos y emociones:** 14 asistentes
- 26/09/2019 **Evolución de la enfermedad "Día Mundial del Alzheimer :** 18 asistentes
- 24/10/2019 **Nuestra vida:** 21 asistentes
- 28/11/2019 **Impacto de la enfermedad en la familia:** 19 asistentes
- 19/11/2019 **Risoterapia:** 24 asistentes

Grado o nivel de cumplimiento de los fines estatutarios:

Todas las actividades y servicios llevados a cabo durante el ejercicio 2019, se acogen a los fines estatutarios de la Asociación, según se detalla en los Fines de nuestra entidad (Punto 2, página 2)

5. INFORMACIÓN GENERAL SOBRE MEDIOS DE LA ASOCIACIÓN²⁶

A. Medios Personales²⁷

- Personal asalariado Fijo

Número medio ²⁸	Tipo de contrato ²⁹	Categoría o cualificación profesional ³⁰
11	Clave 100 (4), 200 (2), 289 (4),189 (1)	Epígrafe 8812 Gerente – Trabajadora Social (1) GC 2 Jefe administrativo – coordinador (1) GC 4 Gerocultor (6) GC 7 Conductora – limpiadora (1) GC 7 Terapeuta Ocupacional (2) GC 2

- Personal asalariado No Fijo

Número medio ³¹	Tipo de contrato ³²	Categoría o cualificación profesional ³³
0,84	Clave 410 (1)	Gerocultor (1) GC 7



- Profesionales con contrato de arrendamiento de servicios

Número medio ³⁴	Características de los profesionales y naturaleza de los servicios prestados a la entidad
2	Fisioterapeuta y psicólogo

- Voluntariado

Número medio ³⁵	Actividades en las que participan
25	Voluntarios actividades (20) y Junta Directiva (5)

B. Medios materiales

- Centros o establecimientos de la entidad

Número	Titularidad o relación jurídica	Localización
1	Propiedad	C/ Oriente, 161 . 13700 Tomelloso

Características

Centro de Día especializado en demencias con capacidad para 40 usuarios (60 usuarios desde enero de 2018), con una superficie construida de 700m² y 1300m² de zona ajardinada exterior. Cuenta con dos salas de intervención terapéutica, un gimnasio, una sala de intervención psicológica, dos despachos, comedor, sala de personal y aseo de personal, 3 aseos geriátricos y 4 aseos adaptados, una sala de medicación y curas, cocina, sala de taquillas de usuarios y un archivo.

- Equipamiento

Número	Equipamiento y vehículos	Localización/identificación
1 Recepción	Banco de sillas, Mostradores de atención, mobiliario auxiliar, sillas, teléfono, ordenador, fotocopidora.	Centro S.Rafael. Tomelloso
2 Despachos	Mesas, sillas, sillón, ordenador, impresora, archivadores, teléfono, mobiliario auxiliar.	Centro S.Rafael. Tomelloso
1 Sala de medicación y curas	Armario c/ cerradura para medicación, mesa, sillas, camilla neurológica, grúas, parafina, equipo de presoterapia, micromotor podología, material sanitario, mobiliario auxiliar, cubeta pedestal.	Centro S.Rafael. Tomelloso
3 Aseos geriátricos	Barras de seguridad para usuarios, cubeta pedestal, sillas de ducha, elevador de inodoro, lavabos y duchas.	Centro S.Rafael. Tomelloso
4 Aseos adaptados	Barras de seguridad para usuarios, cubeta pedestal, silla de ducha, elevador de inodoro	Centro S.Rafael. Tomelloso
1 Comedor	Mesas aptas para su uso a personas con sillas de ruedas, sillas de comedor con reposabrazos, mobiliario auxiliar y sillones geriátricos	Centro S.Rafael. Tomelloso
2 Salas Terapia	Mesas aptas para su uso a personas con sillas de ruedas, sillas apilables, puesto informático, 3 estanterías, material de terapia.	Centro S.Rafael. Tomelloso
1 Sala multisensorial	Bola de colores, luces de colores, sillón vibratorio, columna de agua, pedales de colores, proyector, difusor de aromas, equipo de música, tiras de colores, mesa y sillas	Centro S.Rafael. Tomelloso
1 cocina	Calentador de leche, camarera, plancha, mesa, mobiliario auxiliar, frigorífico, microondas, cocina eléctrica, horno de vapor, fregadero industrial, mobiliario auxiliar. Despensa	Centro S.Rafael. Tomelloso
1 Sala fisioterapia	Camilla neurológica, espalderas, tens, aparatos de mecanoterapia, paralelas, escalera y rampa, autopasivo, plato de bohler, espejo cuadrículado, sillas, lavabo, mesa, andadores, pedaletas, sillas de ruedas y escalera de dedos.	Centro S.Rafael. Tomelloso
1 Jardín	Plantas, árboles, bancos y fuentes.	Centro S.Rafael. Tomelloso
2 vehículos	Vehículos adaptados para transporte de usuarios	Centro S.Rafael. Tomelloso



C. Subvenciones públicas³⁶

Origen	Importe	Aplicación
Ayuntamiento de Tomelloso	20.000,00	Mantenimiento y reserva de plazas en el Centro de Día S.Rafael
Diputación Provincial de Ciudad Real	5.658,37	"Muévete", programa de rehabilitación física y cognitiva con enfermos de Alzheimer. Fisioterapia
JCCM - Consejería de Bienestar Social (IRPF ejecución 2019) solicitado a través de la Federación Regional de Alzheimer - FEDACAM	7.931,39	Sensibilización y promoción del voluntariado, apoyo y formación a personas cuidadoras, fisioterapia, terapia ocupacional, trabajo social, psicología, cuidado personal y mantenimiento de la salud, información asesoramiento, formación en el manejo y prescripción de ayudas técnicas, tecnologías de la información y comunicación, sensibilización y promoción del voluntariado.
JCCM - Consejería de Bienestar social (IRPF ejecución 2019)	1.251,92	Adquisición de ordenadores de sobremesa.
JCCM - Consejería Bienestar Social - Dirección General de Dependencia. Solicitado a través de la Federación Regional de Alzheimer - FEDACAM	8.848,00	Prevención de la dependencia y promoción de la autonomía personal. Trabajador Social, Terapeuta ocupacional, fisioterapeuta, psicólogo
JCCM - Consejería de Sanidad - Dirección General de Calidad y Humanización de la Asistencia Sanitaria	17.570,57	Atención integral a enfermos de alzheimer
JCCM - Consejería de Economía, Empresas y Empleo - Dirección General de Programas de Empleo	2.700,00	Garantía +55 años. Plan extraordinario por el empleo: proyecto de atención al público y recepción.
Fundación Estatal para la Formación en el Empleo	900,00	Formación a las trabajadoras

6. RETRIBUCIONES DE LA JUNTA DIRECTIVA

A. En el desempeño de sus funciones:

Concepto ³⁷	Origen ³⁸	Importe
No procede	Los miembros de la Junta Directiva son cargos voluntarios y por ello no reciben retribuciones por el desempeño de sus funciones	No procede

B. Por funciones distintas a las ejercidas como miembro de la Junta Directiva

Puesto de trabajo	Habilitación estatutaria ³⁹	Importe

7. ORGANIZACIÓN DE LOS DISTINTOS SERVICIOS, CENTROS O FUNCIONES EN QUE SE DIVERSIFICA LA ACTIVIDAD DE LA ENTIDAD

La actividad de la Asociación se dirige, coordina y supervisa por la Junta Directiva, y se ejecuta desde su sede, Centro de Día S.Rafael, a través de la Gerencia del mismo.



Firma de la Memoria por los miembros de la Junta directiva u órgano de representación de la entidad

Nombre y Apellidos	Cargo	Firma
INES MARIA LOSA LARA	PRESIDENTA	
PEDRO GARCIA FERRER	VICEPRESIDENTE Y TESORERO	
GEMA GIL CHARCO	SECRETARIA	
DOLORES LARA LOPEZ	VOCAL	
JOSE MADRIGAL LOPEZ	VOCAL	
JESUS MADRIGAL SERNA	VOCAL	
MARICARMEN HERNANDEZ BURILLO	VOCAL	
FRANCISCA NAVARRO MONTALBAN	VOCAL	
MARIA ENGRACIA MARTINEZ BELLON	VOCAL	
JULIO PEREZ CUARTERO	VOCAL	



NOTAS PARA CUMPLIMENTACIÓN DE LA MEMORIA DE ACTIVIDADES.

- ¹ Se elaborará una memoria de actividades por ejercicio económico, que no podrá exceder de doce meses. Se indicará el año a que corresponde y, en caso de que no sea coincidente con el año natural, se recogerán las fechas de inicio y de cierre del ejercicio.
- ² Se indicará la Ley que regula el régimen de constitución e inscripción de la entidad.
- ³ Registro de Asociaciones donde se encuentre inscrita la entidad, indicando la Administración Pública (Estado o Comunidad Autónoma) y el Departamento correspondiente (Ministerio o Consejería) al que está adscrito el Registro de Asociaciones.
- ⁴ La fecha de inscripción del acuerdo de constitución en el Registro de Asociaciones.
- ⁵ Fines principales de la entidad de acuerdo con sus Estatutos.
- ⁶ Se indicará el número total de socios/as, personas físicas y/o jurídicas, en la fecha de cierre del ejercicio
- ⁷ Se indicará la naturaleza de cada una de las personas jurídicas asociadas (por ejemplo, asociaciones civiles, organizaciones empresariales y sindicales, entidades religiosas, clubes deportivos, fundaciones, sociedades anónimas, colegios profesionales, Administraciones Públicas u otras).
- ⁸ La entidad cumplimentará una ficha por cada actividad realizada. La ficha comprenderá la totalidad de los contenidos del apartado 4 de la Memoria.
- ⁹ Denominación de la actividad, que deberá diferenciarse de los servicios y actuaciones que forman parte de la misma, si los hubiere. A modo de ejemplo, la realización de "Centro de día" se identificará como actividad mientras que la prestación de "asistencia psicológica" o "logopedia" como servicios de dicha actividad. De la misma forma, "Proyecto en Malí" constituye la actividad y la "urbanización del barrio X" o "construcción de una escuela" las actuaciones vinculadas a la misma.
- ¹⁰ Enumeración de los servicios o actuaciones comprendidos dentro de la actividad, de acuerdo con lo explicado en la nota 9.
- ¹¹ Explicación sucinta del contenido de la actividad y su relación con los servicios o actuaciones en ella incluidos, si los hubiere.
- ¹² Relación numérica del personal asignado a cada actividad, entendida en los términos de la nota 9. En los supuestos en que el personal desempeñe funciones en varias actividades se prorrateará su número entre todas ellas.
- ¹³ Costes totales asignados a la actividad, incluidos los generados por los servicios de la misma. Los conceptos que puedan imputarse a varias actividades, por ejemplo "tributos" o "amortización de inmovilizado" deberán prorratearse entre todas ellas.
- ¹⁴ En lo referente a las prestaciones de servicios se contabilizarán los ingresos por transacciones, con salida o entrega de servicios objeto de tráfico de la entidad, mediante precio.
Con respecto a las cuotas de usuarios se contabilizarán las cantidades percibidas en concepto de participación en el coste de la actividad propia de la entidad. Por ejemplo: cuota por participación en congresos o cursos, así como las derivadas de entregas de bienes, prestaciones sociales o asistenciales.
- ¹⁵ Ingresos por transacciones, con salida o entrega de bienes objeto de tráfico de la entidad, mediante precio.
- ¹⁶ Se diferenciará el origen de los ingresos de acuerdo con los subíndices a), b) y c).



- ¹⁷ Costes totales asignados a la actividad, incluidos los generados por los servicios de la misma. Los conceptos que puedan imputarse a varias actividades, por ejemplo "tributos" o "amortización de inmovilizado" deberán prorratearse entre todas ellas.
- ¹⁸ En lo referente a las prestaciones de servicios se contabilizarán los ingresos por transacciones, con salida o entrega de servicios objeto de tráfico de la entidad, mediante precio.
- Con respecto a las cuotas de usuarios se contabilizarán las cantidades percibidas en concepto de participación en el coste de la actividad propia de la entidad. Por ejemplo: cuota por participación en congresos o cursos, así como las derivadas de entregas de bienes, prestaciones sociales o asistenciales.
- ¹⁹ Ingresos por transacciones, con salida o entrega de bienes objeto de tráfico de la entidad, mediante precio.
- ²⁰ Se diferenciará el origen de los ingresos de acuerdo con los subíndices a), b) y c).
- ²¹ Costes totales asignados a la actividad, incluidos los generados por los servicios de la misma. Los conceptos que puedan imputarse a varias actividades, por ejemplo "tributos" o "amortización de inmovilizado" deberán prorratearse entre todas ellas.
- ²² En lo referente a las prestaciones de servicios se contabilizarán los ingresos por transacciones, con salida o entrega de servicios objeto de tráfico de la entidad, mediante precio.
- Con respecto a las cuotas de usuarios se contabilizarán las cantidades percibidas en concepto de participación en el coste de la actividad propia de la entidad. Por ejemplo: cuota por participación en congresos o cursos, así como las derivadas de entregas de bienes, prestaciones sociales o asistenciales.
- ²³ Ingresos por transacciones, con salida o entrega de bienes objeto de tráfico de la entidad, mediante precio.
- ²⁴ Se diferenciará el origen de los ingresos de acuerdo con los subíndices a), b) y c).
- ²⁵ Se indicarán los requisitos exigidos por la asociación para el acceso a sus servicios, incluidas las condiciones económicas establecidas en cada uno de los distintos servicios prestados
- ²⁶ Este apartado comprende todos los medios con los que cuenta la entidad, englobando tanto los destinados a actividades como los destinados al mantenimiento de la estructura asociativa.
- ²⁷ Personal total con el que cuenta la entidad. Tanto el destinado a actividades y proyectos, como el asignado a labores administrativas y de gestión de la estructura asociativa.
- ²⁸ Para calcular el número medio de personal fijo hay que tener en cuenta los siguientes criterios:
- Si en el año no ha habido importantes movimientos de la plantilla, indique aquí la suma media de los fijos al principio y a fin del ejercicio.
 - Si ha habido movimientos, calcule la suma de la plantilla en cada uno de los meses del año y divida por doce.
 - Si hubo regulación temporal de empleo o de jornada laboral, el personal afectado debe incluirse como personal fijo, pero sólo en la proporción que corresponda a la fracción del año o jornada del año efectivamente trabajada.
- ²⁹ Se indicarán las claves de "tipos de contrato" empleadas en la cumplimentación de los documentos TC-2.
- ³⁰ Se indicará el grupo de cotización, así como el epígrafe correspondiente a la tarifa de accidentes de trabajo y enfermedades profesionales empleado en la cumplimentación de los documentos TC-2.



³¹ Para calcular el personal no fijo medio, se sumará el total de semanas que han trabajado los/las empleados/as no fijos y se dividirá entre 52 semanas.

También se puede hacer esta operación equivalente a la anterior: nº medio de personas contratadas = nº medio de semanas trabajadas / 52.

³² Se indicarán las claves de "tipos de contrato" empleadas en la cumplimentación de los documentos TC-2.

³³ Se indicará el grupo de cotización, así como el epígrafe correspondiente a la tarifa de accidentes de trabajo y enfermedades profesionales empleado en la cumplimentación de los documentos TC-2.

³⁴ Se indicará el número medio de profesionales externos que han prestado servicios a la asociación.

³⁵ En este apartado se seguirán los mismos criterios utilizados en el cálculo del personal asalariado no fijo.

³⁶ Se desglosarán todas y cada una de las subvenciones públicas devengadas durante el ejercicio, indicando el importe y características de las mismas. Se indicará, asimismo, el organismo subvencionador (descendiendo a nivel de Dirección General), así como las actividades a que se destinan y, en su caso, las condiciones a que están sujetas.

³⁷ Cargo que ocupa dentro de la Junta Directiva.

³⁸ Se indicará la naturaleza privada de los fondos con cargo a los cuales se perciben las retribuciones, tales como cuotas de socios o usuarios, ventas, patrocinios, donaciones u otros conceptos similares.

³⁹ Se indicará el artículo de los Estatutos de la entidad que habilita al ejercicio de funciones distintas a las ejercidas como miembro de la Junta Directiva.